

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza
Treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabajadores de la Enseñanza
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 328. DICIEMBRE DE 2011

www.fe.ccoo.es



Modelo de Formación Profesional dual

Un informe de CCOO denuncia recortes de 2.300 millones de euros



ENTREVISTA

Vicenç Navarro

Editorial

El Gobierno debe abrir la negociación sobre empleo y educación

José Campos Trujillo 3

Miscelánea

..... 4

Noticias

..... 6

Entrevista

Vicenç Navarro

"Se reduce el déficit a base de reducir el Estado de Bienestar" 9

Enseñanza Privada

Convenios de menores y de discapacidad

Manuel Estacio 20

Universidad

Años de pérdida de oportunidad

M^a José Saura 21

PSEC

Adaptación al puesto de trabajo

Matilde Llorente 21

Formación

Ante la crisis y el nuevo ciclo político más y mejor formación

José Pineda 22

Formación sindical

Marea verde

Antonio García Orejana 22

Libros

..... 23

Consultas jurídicas

Carmen Perona 24

Juventud

Cotización de los becarios a la Seguridad Social

José María Ruiz 24

Internacional

Ratios elevadas en el sistema educativo japonés

..... 25

Cultura

Malagasy Gospel

Víctor Pliego 25

Mujeres

II Plan de Igualdad: Comenzamos la implantación de medidas

Secretaría de Igualdad 26

Crónica bufa

País raro éste, insisto

Luis García Trapiello 26

TEMA DEL MES

Modelo de Formación Profesional dual



El modelo dual de la FP alemana

José Luis Giménez Sánchez 11

Una experiencia de FP dual en el País Vasco

Carlos Ortigosa 12

Cataluña: Una experiencia dual en el ámbito educativo

Montse Milán Hernández 13

La FP dual y la FP del sistema educativo

José Luis Giménez Sánchez 14

Más inversión y mejor oferta educativa

Gema Torres y Fernando Puig-Samper 15

Un modelo exitoso en Alemania

Juan Carlos Tejeda Hisado 17

Potenciar el actual modelo de FP

Miguel Soler 18

Ha coordinado el Tema del Mes:

José Luis Giménez, *Secretaría de de E. Pública FE CCOO*

ACTUALIDAD

T.E.

Andalucía 27	Cantabria 29	Madrid 32
Baleares 27	Castilla-La Mancha 30	Galicia 32
Asturias 28	Extremadura 30	Murcia 33
Aragón 28	Euskadi 31	La Rioja 33
Castilla y León 29	Cataluña 31	País Valencià 34
		Navarra 34

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: César Minguez
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Toni Baos
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Catalunya: Encarna Escribano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Cristina Ramos
- Euskadi: Arantxa Igartua • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Maite Herrera
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Diego Fernández
- Navarra: Maite Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

El Gobierno debe abrir la negociación sobre empleo y educación



José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

TRAS LAS elecciones generales del 20 de noviembre, que dieron la mayoría absoluta al Partido Popular de Mariano Rajoy, el Consejo Confederal de CCOO debatió y aprobó un informe del secretario general del sindicato, Ignacio Fernández Toxo, en el que se le traslada al próximo presidente del Gobierno la necesidad de iniciar un proceso de concertación social contra el paro. Para ello sugerimos que se tengan en cuenta los contenidos esenciales de nuestra propuesta de Pacto por el empleo, y para garantizar la continuidad de la protección social hasta que el desempleo no remita. En CCOO apostamos por fortalecer el diálogo y la concertación social desde la autonomía sindical; intensificar la negociación colectiva; promover un gran acuerdo sobre el empleo; impulsar la más amplia convergencia social en defensa del Estado de bienestar; y reforzar el sindicato a partir del triunfo en las elecciones sindicales.

El Pacto educativo tiene que contemplar medidas encaminadas a mejorar las condiciones laborales con la negociación de los Estatutos Docente y Universitario

En el informe se expresa una lógica inquietud por la sangría del paro, que alcanza el 21,52%, la tasa más alta desde 1996, con casi 5 millones de desempleados. Un insoportable índice al que se suma el continuo descenso de la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo. Hay que reseñar que el 21,6% de los nuevos desempleados son menores de 25 años y su tasa de paro alcanza el 45,84%. También se insta a las formaciones políticas para que se tramite la ILP "Por el empleo estable y con derechos", que hemos promovido como alternativa a la injusta y fracasada reforma laboral.

Por lo que respecta a la educación, en la Federación de Enseñanza de CCOO, sindicato mayoritario en el sector educativo, le recordamos al PP que seguimos apostando por pactos y acuerdos consensuados, que garanticen la estabilidad educativa, por lo que esperamos que emprenda las acciones necesarias para conseguir una convergencia con el resto de fuerzas políticas del Parlamento y con las comunidades autónomas. En este Pacto consideramos prioritaria la financiación del sistema educativo que nos homologue con la media de los países de la OCDE, así como una apuesta definida por la educación pública. También es preciso impulsar la atención a la diversidad en la educación, la extensión y mejora de los servi-

cios educativos y complementarios, la escolarización entre las redes educativas y la igualdad de oportunidades del alumnado en desventaja social.

Es importante que exista a nivel político y social un firme compromiso de actuaciones por la calidad de la enseñanza y medidas contundentes para rebajar las tasas de abandono prematuro y fracaso escolar, principal problema de la educación española. El Pacto educativo tiene que contemplar medidas encaminadas a mejorar las condiciones laborales con la negociación de los Estatutos Docente y Universitario, definiendo el acceso a la función pública docente, el desarrollo profesional y los derechos y deberes de los profesionales de la educación. También debe posibilitar la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos y el desarrollo de su Estatuto.

Campaña contra los recortes en las comunidades autónomas

LOS DATOS de la mayoría de los Presupuestos educativos de las comunidades autónomas para 2012 ahondan en los recortes de inversión. Sólo ocho comunidades han presentado en plazo sus presupuestos y en seis de ellas (Baleares, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco) vuelven a producirse retrocesos en su financiación por un montante total de unos 220 millones de euros, adicionales a los más de 2.300 en que valoramos los ya producidos en 2011. La evolución negativa global desde 2009 desmiente las afirmaciones de responsables de gobiernos autonómicos en el sentido de que no se están produciendo recortes en la inversión educativa. Experimentan reducciones algo inferiores al 1% los de Galicia, Madrid o el País Vasco, pero son muy superiores a esa cifra en el resto. En Baleares, Galicia y Madrid los recortes se producen por tercer año consecutivo. Los presupuestos educativos sólo suben en Andalucía, un 2,16%, y en Canarias, un 0,42%.

En el marco específico de las universidades, las partidas crecerán algo en 2012 en Andalucía y Galicia y se reducirán de nuevo en Canarias, la Comunidad Valenciana, Madrid y el País Vasco. Denunciamos la asfixia económica de las universidades desde sus comunidades autónomas en el momento de máximo compromiso con el Espacio Europeo de Educación Superior y coincidiendo con un notable incremento del alumnado. Es obvio que con ello se pretende cuestionar el actual modelo público de financiación para sustituirlo por otros basados en la aportación privada.

El fracaso escolar en España provoca grandes desajustes en la transición de la escuela al mercado laboral

España tiene el tercer índice más elevado de fracaso escolar de la Unión Europea, según el Instituto de Estudios Económicos (IEE) a partir de los datos publicados por Eurostat, lo que provoca grandes desajustes en la transición de la escuela al mercado laboral. La UE se fijó como meta llegar a una cifra del 10% de fracaso escolar en 2020, tasa que sólo cumplen ocho países. En 2010 la media fue de un 14,1%. Diez años antes la tasa superaba el 17%. El fracaso escolar máximo en la UE-27 se localiza en Malta, con un 36,9% y en Portugal, con un 28,7%. En España se ha pasado de un 31,9% en 2008 a un 28,4% en 2010, más del doble que la media europea. Italia y Rumania cuentan con cifras por encima del 18%, mientras que el Reino Unido es de un 14,9%.

El 60% de los desempleados carece de titulación de la ESO

Según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), de los 4.978.300 desempleados que hay en España, 3.029.200 carecen de la titulación de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), un 60% de trabajadores. En 2008 los parados sin formación eran el 80% del total. De los 476.500 licenciados sin trabajo registrados en 2008 se ha pasado a 1.013.100 actual. Como consecuencia de la crisis muchos de estos jóvenes sin titulación básica se han visto forzados a volver a las aulas, en muchos casos en centros de enseñanza de adultos, para reanudar los estudios que abandonaron en los años de bonanza económicas.

Estudio sobre las medidas políticas tendentes a mejorar al atractivo de la profesión docente en Europa

La Comisión europea y los Estados miembros, en el marco del programa "Educación y formación 2020", están realizando un estudio para identificar los factores que influyen en el atractivo de la profesión docente y determinar en qué medida tales factores pueden contribuir a aumentarlo. Para ello se ha elaborado un cuestionario difundido entre estudiantes, docentes, administradores y directivos escolares de 32 países. En el estudio están colaborando 12 organizaciones españolas, entre ellas la FECCOO.



Rincón de citas

"Se ha elaborado un discurso que ha ido cuajando en la sociedad que considera que el estudio de las Humanidades es cuestión de excéntricos o, peor, de los que no tienen ambición o no son lo bastante listos. Seguramente la economía es el motor de todo, pero cuando la búsqueda del lucro va delante de la política, la democracia pierde peso. Las políticas educativas que han guiado las últimas reformas no han frenado este proceso devastador, todo lo contrario"

Carmen Alcoverro/ Filóloga
La Vanguardia 18/11/2011

"Me he quedado sorprendido por el anuncio de una universidad que decía que disponía de cafetería de lujo y pistas de pádel. Es vergonzoso que esto sea posible y que se anuncie como atractivo para los jóvenes. Esa actitud es la catástrofe para un país"

Emilio Lledó/ Filósofo
El País 16/11/2011

Sin comentarios

"Se pretende acabar con la idea de la Universidad como bastión del pensamiento libre y producción de conocimiento científico crítico, para consolidarla como fábrica de mano de obra al dictado de los mercados"

Adoración Guamán/ Profesora de Derecho del Trabajo en la Universidad de Valencia
El País 18/11/2011

"Mucho me temo que el nuevo Gobierno español se centre en la austeridad, y la austeridad es una receta para menor crecimiento, para una recesión y para más desempleo. Es una receta para el suicidio"

Joseph Stiglitz/ Premio Nobel de Economía
ABC 28/11/2011



Para mis alumnos,
el *menú* no se come.

En Fundación Telefónica apoyamos a los profesores que aplican las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la educación de sus alumnos.

www.fundacion.telefonica.com/educared

Conocer para transformar.

Fundación Telefónica

Telefonica

CCOO denuncia un recorte de 2.300 millones de euros y de 15.000 docentes en la educación pública

El pasado 18 de noviembre el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, presentó el informe "¡Que no nos recorten el futuro! Impacto de la crisis en Educación", elaborado por Juan Martínez, del Gabinete de Estudios de la Federación de Enseñanza de CCOO, y editado por la FIES, en colaboración con la Fundación 1º de Mayo. También estuvieron presentes en la presentación José Campos, secretario general de la Federación de Enseñanza, Luis Castillejo, presidente de la FIES y Rodolfo Benito, presidente de la Fundación 1º de Mayo

EL OBJETIVO del informe es ofrecer datos rigurosos sobre el impacto de la crisis económica en la financiación educativa en el periodo comprendido entre los cursos 2008-2009 y 2010-2011 y plantear la propuesta de pacto educativo para afrontar la grave situación de la enseñanza derivada de los recortes. El estudio señala que este año las comunidades autónomas han invertido en educación 2.300 millones de euros menos que en el ejercicio presupuestario anterior, reduciendo en 15.000 las plazas docentes y la oferta de servicios educativos complementarios mientras aumenta el número de alumnos, sobre todo en Enseñanza Secundaria.

Fernández Toxo destacó que, ante la amenaza para el Estado social que suponen los recortes de los servicios públicos, incluido el de la educación, CCOO apuesta por la defensa del modelo social de los elementos básicos del Estado del Bienestar". A su juicio el futuro democrático será más eficaz "si se sostienen las bases del estado social y de las políticas públicas".

Hizo hincapié en que los docentes no luchan por problemas gremiales, sino que tratan de expresar su preocupación por la deriva de la educación pública en España a raíz de los recortes presupuestarios para 2011 aplicados por la mayoría de los gobiernos autonómicos. "El futuro pasa por el impulso de la educación y de lo público, frente a quienes propugnan la privatización", agregó.

Igualmente denunció que algunos dirigentes políticos hayan tachado de vagos a los profesores, tildando de "políticas" las movilizaciones, cuando en realidad se están limitando a defender la calidad del servicio público educativo.

Toxo comentó que en el informe elaborado por CCOO se aprecian los daños potenciales que puede sufrir la educación en España como consecuencia de los recortes que, a su juicio, "tienen mucho que ver con la ideología y no con la economía". Para Toxo el futuro del cambio del modelo productivo "pasa por el impulso de la educación y de lo público", tras advertir



De izquierda a derecha, Luis Castillejo, José Campos, Ignacio Fernández Toxo, Rodolfo Benito y Juan Martínez.

que los recortes sólo contribuirán a retrasar la salida de la crisis. "Sin embargo –añadió–, no nos hemos limitado al análisis y a la denuncia sino que pasamos a las propuestas y que pueden resumirse en la oferta de un gran pacto educativo".

El autor del informe, Juan Martínez,

Plataforma en defensa de los servicios públicos

EL SECRETARIO general de la Federación de Enseñanza de CCOO, José Campos, remarcó que el informe desmiente las declaraciones de quienes niegan que haya recortes en educación. Recordó que las movilizaciones en la educación pública no son políticas sino contra las políticas de los gobiernos autonómicos. Campos incidió en el mensaje que viene transmitiendo CCOO en los últimos años: que la educación es la mejor política económica y social de un gobierno y el instrumento más eficaz para salir de la crisis.

Por último, Campos advirtió de que el sindicato promoverá una campaña de movilizaciones "ante los presupuestos educativos regresivos que se esperan en la educación del país" y que trabajará para converger con otros sindicatos y agentes sociales en una gran plataforma en defensa de los servicios públicos.

señaló que en los últimos dos años se ha producido un incremento de 117.681 alumnos de Secundaria en los centros públicos –una tasa de crecimiento del 5,7%–, que atribuye al retorno de muchos de ellos al sistema educativo, tras abandonarlo prematuramente en el periodo de bonanza económica. En cambio, este aumento de la tasa de alumnos no se corresponde con el correspondiente incremento de docentes, sino al contrario: hay 1.949 profesores menos.

Como resultado de este desequilibrio, en los institutos públicos estudian 120.000 alumnos más que son atendidos por 15.000 profesores menos. Este aumento de alumnado se traduce en un incremento de la relación de escolares por profesor en los centros públicos y el deterioro de servicios educativos importantes como los relacionados con la atención a la diversidad, tutorías, formación profesional, etc. un recorte que afecta a todos los sectores y niveles educativos.

Asimismo, el informe detalla que el efecto combinado de incrementos del alumnado matriculado y el recorte de la financiación para atenderlo se traduce en que la inversión directa por alumno en centros sostenidos con fondos públicos, entre 2009 y 2011, ha caído casi un 9,7%. En concreto, apunta un descenso de 441 euros por alumnos al pasar de 4.554 a los 4.113 en el curso pasado.

También es destacable el recorte que se está produciendo en la oferta de ciclos formativos en diferentes comunidades autónomas, para un alumnado que no quiere seguir sus estudios en Secundaria y que, debido a su escasa cualificación profesional, está en riesgo de exclusión social. Igualmente, en la enseñanza de adultos se ha registrado un incremento de alumnado de entre el 50 y el 60%. Tampoco se libran de esta dinámica las Escuelas Oficiales de Idiomas, que, según Martínez, “están a reventar”.

Por lo que respecta a la universidad, Martínez precisó que es el tercer año consecutivo que experimenta recortes y todo ello en plena integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.



Protestas

Los estudiantes universitarios se movilizan contra los recortes

LAS ASAMBLEAS de Estudiantes de las universidades públicas del Estado, organizadas en la plataforma “Toma la Facultad,” convocaron una huelga de estudiantes universitarios el día 17 de noviembre con la que se sumaron a la convocatoria de huelga en la enseñanza no universitaria. La protesta fue secundada por las universidades de Cataluña, Valencia, Alicante y Castellón –de la mano de la Plataforma Unitaria en Defensa de la Universidad Pública (Pudup)–, en Madrid en todos los niveles educativos –convocada por CCOO, UGT y STEM–, además de otras convocatorias en Sevilla, Almería, Cádiz, Córdoba y Valladolid.

La Secretaría de Juventud y Cultura

de la Federación de Enseñanza de CCOO apoyó las movilizaciones. En las asambleas los estudiantes de las universidades de Madrid, Galicia, Cataluña y Andalucía elaboraron un manifiesto consensuado, destacando la política de recortes de gobiernos conservadores y la continua privatización de la educación pública.

La FECCOO anima a la participación del alumnado en esta propuesta reivindicativa y de huelga a favor de garantizar el derecho a una educación pública, igualitaria no segregadora como garantía de futuro y como elemento fundamental de salida de la crisis, porque la educación no es una gasto sino una inversión.

OPOSICIONES SECUNDARIA Y MAESTROS

Líder en Aprobados con Plaza

CAMBIA LA OPOSICIÓN

Maestros

· EDUCACIÓN PRIMARIA
· EDUCACIÓN INFANTIL
· MUSICA
· INGLÉS
· EDUCACIÓN FÍSICA
· EDUCACIÓN ESPECIAL
· AUDICIÓN Y LENGUAJE
· FRANCÉS

Secundaria y FP

· PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA - ORIENTACIÓN EDUCATIVA - TEMÁTICAS - LENGUA CASTELLANA Y LITERARIA - TEMÁTICAS - MUSICA - GEOMETRÍA - FÍSICA - QUÍMICA - FRANCÉS - INGLÉS - FÍSICA Y QUÍMICA - FILOSOFÍA - PSICOLOGÍA - PSICOMOTRICIDAD - DIBUJO - BIOCLOGÍA - PSICOLOGÍA - PROCESOS SANITARIOS - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - FORMACIÓN PROFESIONAL - LABORAL - INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA - SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

CURSOS

HOMOLOGADOS



Máster de Secundaria y Pedagógicos
Inglés/Habilitación Lingüística
Curso de Adaptación al Grado
Cursos para Sexenios y Traslados

Una plaza es para TI

- ✓ para toda la vida
- ✓ un puesto de prestigio
- ✓ más de 29.000 C/año
- ✓ 2 meses de vacaciones

Preparación:
Presencial
A distancia
On-Line

ABIERTO
PLAZO DE
MATRICULA

magister tel. 902 99 55 97 www.magister.es

ANDALUCÍA - ARAGÓN - ASTURIAS - BALEARES - CANARIAS - CANTABRIA - C.MANCHA - C.LEÓN - CATALUÑA - EXTREMADURA - GALICIA - LA RIOJA - MADRID - CEUTA-MELILLA - MURCIA - NAVARRA - PAIS VASCO - C. VALENCIANA

Inicio de clases
en Octubre

Más de 52 años de experiencia y seriedad

Propuesta

Rajoy anuncia que recuperará "con retoques" la Ley de Calidad de la Educación de Aznar

Cinco días antes de las elecciones generales del 20 de noviembre, el que será próximo presidente del Gobierno y líder del PP, Mariano Rajoy, anunció en una entrevista a TVE que piensa recuperar "con retoques" la Ley de Calidad de la Educación que aprobó el último Gobierno de José María Aznar y que derogó tras las elecciones de 2004 el jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero

EN LA ENTREVISTA Rajoy respondió afirmativamente cuando se le preguntó si su modelo educativo contempla recuperar la Ley de Calidad que no llegó a entrar en vigor. "Sí, con retoques", dijo antes de comentar que él no es "partidario de una ley de 400 artículos" sino que aboga por "corregir cuatro o cinco cosas".

Rajoy recordó que en España ha habido "dos leyes educativas", una aprobada por el régimen de Franco y la otra por el PSOE y que, de cualquier modo, los resultados del sistema educa-

tivo no son aceptables. En este sentido, ha censurado que se haya permitido que en el Bachillerato se aprobara el curso con cuatro suspensos.

"Hay que aumentar el nivel de esfuerzo y también soy partidario de hacer una evaluación general de los centros para que la gente sepa cómo funciona cada colegio", comentó Rajoy, para quien también es clave recuperar la "autoridad del profesor", instaurar la enseñanza del inglés "a partir de los tres años" o que los alumnos universitarios "mientras estudian

trabajen en una empresa". Además, el presidente del PP subrayó que mantendrá el actual modelo de financiación de la sanidad y el poder adquisitivo de los pensionistas, aunque advirtió que "no puede comprometerse" a decir lo mismo de los funcionarios ya que antes tiene que "ver las cuentas públicas". No obstante, señaló que "no parece justo" que se les vuelva a bajar el sueldo a los funcionarios después de la rebaja del 5% y ha apuntado que el Estado no convocará más plazas que "las estrictamente necesarias".

Mujeres

La educación en la igualdad, lema del V Encuentro de Sindicadas

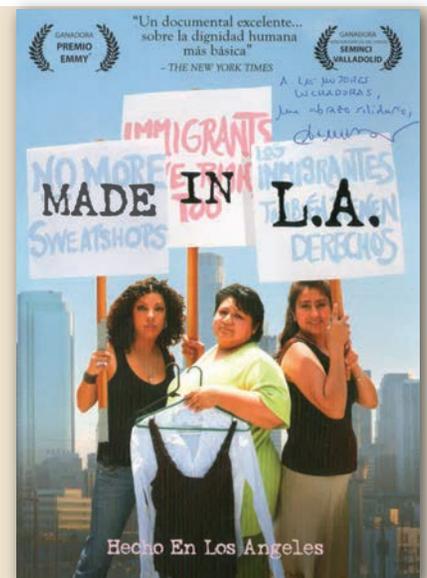
Los pasados días 21 y 22 de octubre se celebró en Madrid el V Encuentro de Sindicadas con el título "Educando en Igualdad: un camino y un futuro".

EL ENCUENTRO, que contó con la colaboración del Instituto de la Mujer, ha intentado profundizar en los planteamientos teóricos y prácticos en los que se sustenta la coeducación y en la necesidad de superar la escuela mixta y llegar a la escuela coeducativa. La enriquecedora ponencia de Marina Subirats permitió avanzar en los fundamentos teóricos y la de Carolina Alonso en los aspectos más prácticos.

También se analizó la lucha sindical

por la igualdad. Para enriquecer el debate se realizó un cinefórum que, bajo el título de "Mujeres Protagonistas", presentó la película "Made in L.A." y permitió un interesante coloquio con Almudena Carracedo, su directora, sobre el excelente documental que nos presenta esta historia de tres inmigrantes latinas que se embarcan en una batalla en defensa de sus derechos laborales.

Sindicadas es un espacio de refle-

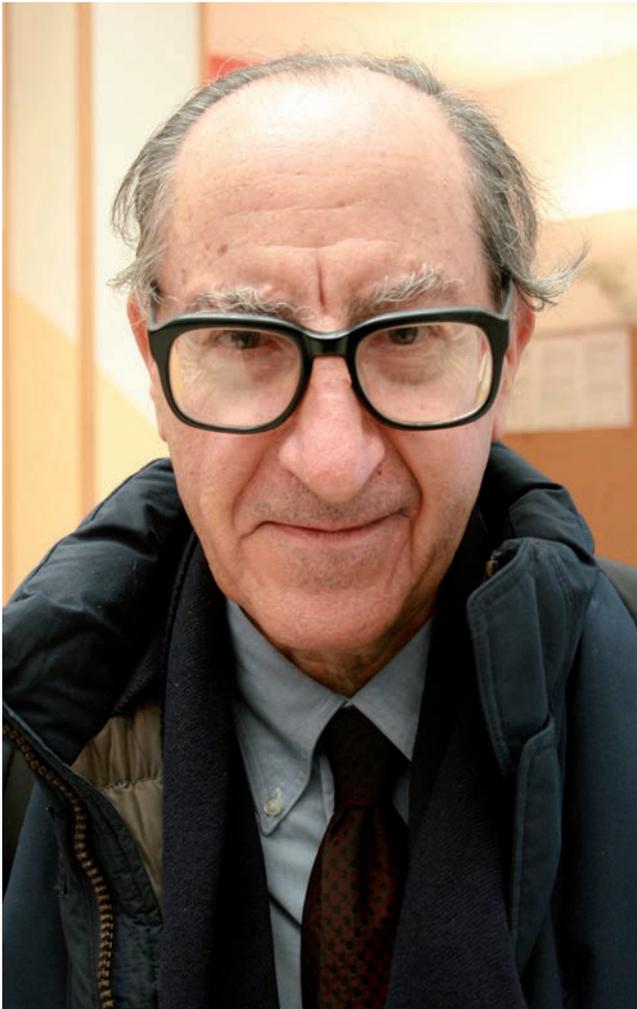


xió, encuentro y acción compartido por las mujeres de FE CCOO, FETE UGT y STES-i con el objetivo de abrir nuevos caminos en la práctica sindical conjunta, tan necesaria y oportuna en estos momentos.

Vicenç Navarro / **Catedrático de Ciencias Políticas y Sociales**

“Se reduce el déficit a base de reducir el Estado del Bienestar”

por **Jaime Fernández**



Vicenç Navarro (Barcelona, 1937) ha sido catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Barcelona. Actualmente es catedrático de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Pompeu Fabra (UPF). Es también profesor de Políticas Públicas en The Johns Hopkins University (Baltimore, EEUU) donde ha impartido docencia durante 35 años. Dirige el Programa en Políticas Públicas y Sociales patrocinado conjuntamente por la UPF y The Johns Hopkins University. Dirige también el Observatorio Social de España. Ha asesorado a la ONU, a la OMS y a muchos gobiernos, entre ellos el de Bill Clinton. Tuvo que exiliarse de la España franquista por razones políticas.

El catedrático de Políticas Públicas y de Economía Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra y profesor en la Universidad Johns Hopkins, de Baltimore, Vicenç Navarro, sostiene en esta entrevista que el Estado del Bienestar español tiene el gasto público por habitante más bajo debido a que siempre se ha reducido el déficit del Estado a costa de aumentar el déficit social.

Tras la victoria electoral del PP, ¿aumentará la presión para privatizar la gestión de servicios públicos?

Esta presión no es nueva. Siempre ha sido una característica del Partido Popular, y por lo tanto, es fácil de predecir que acentuarán mucho esta dimensión. Y privatizarán no sólo la gestión, sino la financiación, tanto de educación como de sanidad.

¿Qué medidas fiscales habría que aplicar en España para evitar el derrumbe del Estado del Bienestar?

Una reforma fiscal muy profunda que genere los ingresos al Estado necesarios para corregir el enorme déficit de gasto público social de España, incluyendo el educativo, y reducir el déficit del Estado.

Si la política fiscal de España fuera como la de Suecia, obtendríamos 200.000 millones de euros más, con los cuales se reducirían los enormes déficits sociales de España, además de reducir el déficit público. Estos ingresos deberían proceder de las rentas del capital, así como de la eliminación del fraude fiscal, de las grandes fortunas, de las grandes empresas y de la banca.

¿Qué repercusiones cree que tendrá la reciente reforma constitucional sobre la inversión educativa?

Muy negativa, pues legitimará la reducción del gasto público social. En España la experiencia que tenemos es que la reducción del déficit del Estado siempre se ha hecho predominantemente a base de reducir el gasto público, en lugar

de aumentar los impuestos de los grupos más pudientes de la población que no contribuyen en la medida que lo hacen sus homólogos en la UE-15.

¿En qué medida cree que puede afectar la reducción del déficit a los servicios públicos, como la sanidad y la educación?

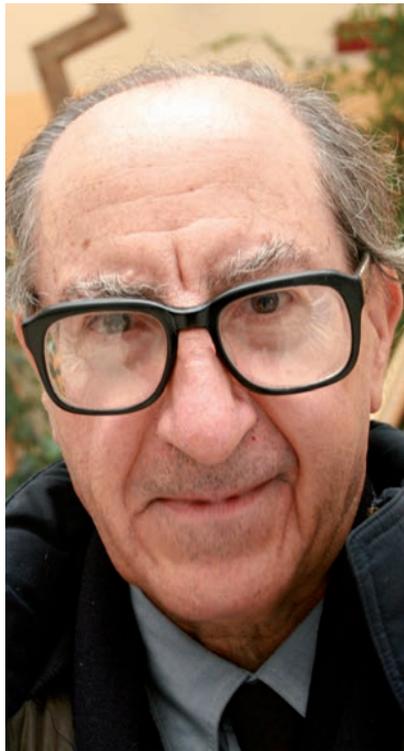
Por lo dicho anteriormente, la reducción del déficit se está consiguiendo a base de reducir el Estado del Bienestar en España. Los datos así lo muestran. El hecho de que el Estado del Bienestar español tenga el gasto público por habitante más bajo se debe precisamente a que siempre se ha reducido el déficit del Estado a costa de aumentar el déficit social. Así fue como España se integró en el euro, y así está ocurriendo ahora cuando se intenta salvar el euro.

¿Qué habría que hacer para que, dentro del marco de la Constitución, se produzca un reparto equilibrado de alumnos entre la enseñanza pública y la concertada?

Hacer que el gasto público por alumno sea el mismo en la pública que en la privada, impidiendo además que la privada pueda seleccionar a los alumnos, tal como está ocurriendo ahora. Por otra parte, la privada debería integrarse completamente dentro del sistema público, con una notable reducción del sistema de conciertos y expansión de la escuela pública, al revés de lo que hará el Gobierno Rajoy.

¿El PIB educativo español era del 5,3% en 2009 y, según el Ministerio, del 4,75% en 2011. ¿Qué reflexión le suscita este descenso en comparación con la marcha global de la economía española en este periodo?

En realidad el descenso ha sido incluso mayor, puesto que el Producto Interior Bruto (PIB) ha ido descendiendo, y por lo tanto, esta cifra, 4,75%, infla la cifra real, pues el por-



“El fracaso escolar no se debe primordialmente al sistema educativo”

¿Aprecia una relación verificable entre la reducción de la inversión educativa y el aumento del fracaso escolar?

Hay una relación, pero el fracaso escolar no se debe primordialmente al sistema educativo. Parte del fracaso se debe al abandono prematuro del alumno del sistema educativo. Hay una relación entre fracaso escolar y abstención escolar.

Por otra parte, se debería uniformizar mejor el criterio de valoración de los estudiantes. Existe excesiva variabilidad en esta valoración. Esta homologación incluye la homologación con el resto de los países donde se analiza la calidad del sistema educativo (PISA).

centaje del gasto sobre el PIB aumenta automáticamente cuando el Producto Interior Bruto disminuye. Y esto es lo que ha ocurrido.

Es un error enorme el que se intente reducir el déficit a base de reducir la inversión educativa. Es más, al haber descentralizado la financiación del sistema educativo y exigírseles ahora a las comunidades autónomas que tienen que eliminar su déficit, lleva inevitablemente a estos recortes en las áreas sociales, incluyendo educación.

Cuando el Gobierno central está pidiendo al Gobierno autonómico que baje el déficit, está en realidad pidiendo a las comunidades autónomas que reduzcan su Estado del Bienestar. Hoy éste es financiado y gestionado predominantemente por las comunidades autónomas. Éstas podrían aumentar sus impuestos, pero la mayoría ni lo hace ni lo hará. El Gobierno central tenía que haber aumentado los impuestos a fin de evitar que las comunidades autónomas tengan que reducir el Estado del Bienestar.

¿Cómo valora el descenso del gasto por alumno en 441 euros de media entre 2009 y agosto de 2011, un 9,7%?

Muy negativamente. El indicador de gasto público por alumno es mejor que el gasto público educativo como porcentaje del PIB. De ahí que esta información es mejor que la anterior.

¿Qué impacto puede tener sobre la educación superior y la investigación la reducción de las transferencias a las universidades en los presupuestos autonómicos de los tres últimos años?

Muy negativo por los argumentos que he citado anteriormente. Hay que hacer cambios profundos en el sistema educativo superior, pero es un gran error intentar hacerlos a base de recortes de gasto que por definición son indiscriminados y afectan tanto a los buenos como a los malos centros.



Modelo de Formación Profesional dual

EL MODELO de Formación Profesional dual goza de gran tradición y prestigio en Alemania y otros países del norte de Europa. Este modelo se basa en la alternancia de la formación en los centros educativos y en las empresas. En el Tema del Mes se analizan los pros y los contra de la FP dual en un país como España, con un tejido productivo y empresarial muy distinto del que existe en el norte de Europa. Aunque del modelo de la FP dual puedan extraerse aspectos positivos, se coincide en que los más prácticos es reforzar la oferta formativa y promover programas en los que se alterne el aprendizaje en los centros y en las empresas.

José Luis Giménez

Responsable de Formación Profesional
FE CCOO



José Luis
Giménez
Responsable FP
FE CCOO

El modelo dual de la FP alemana

La Formación Profesional adquiere una mayor atención en los momentos de crisis por su importancia para el empleo. Por ello es lógico detenernos a analizar sistemas de FP con prestigio internacional, como el alemán

ESTE MODELO suscita una gran aceptación social, como lo prueba el hecho que en Alemania el 60% de los jóvenes opten por este tipo de formación y que su tasa de paro juvenil sea de un 9,1%, siendo su índice de desempleo del 5,9%, cifras éstas muy alejadas de las de nuestro país.

Uno de los sistemas de FP, el alemán y el de otros países del norte de Europa-Suiza, Austria, Holanda, es el modelo de formación dual, que combina la formación en empresas y en centros educativos. Los alumnos siguen un programa formativo que desarrollan durante 1/3 de su jornada semanal en el centro educativo y 2/3 en la empresa. Las empresas ofertan las plazas formativas a través de un contrato de formación a los aspirantes que deseen convertirse en sus aprendices. Para ello han de disponer de formadores entre su personal y el Estado debe garantizar la formación en los centros educativos.

En la planificación de esta formación intervienen las empresas, los sindicatos y la Administración, en el marco del diálogo social. Por tanto, las empresas desempeñan un papel muy activo en la formación al com-

prometarse a garantizar el éxito en los exámenes al alumno que se realizan en las Cámaras de Comercio –con la colaboración de los formadores y los profesores–, donde finalmente se le expide el título. Se trata de un sistema cuya responsabilidad recae en la administración laboral y es fruto del consenso social, donde la empresa asume grandes compromisos, aportando los recursos financieros y humanos. Como contrapartida, las empresas obtienen la formación de sus futuros empleados y una desgravación fiscal.

Pero la FP dual alemana tiene sus ventajas e inconvenientes.

Entre las ventajas destacan la adquisición de las competencias en el propio lugar de trabajo, en íntima relación con las necesidades del mercado laboral; la gran especialización de la formación profesional. De hecho existen aproximadamente 350 titulaciones reconocidas de formación profesional; de ellas, 270 en el sector industrial, comercial o de servicios.

Además, la FP dual facilita el acceso al empleo, ya que muchos alumnos son contratados por las empresas

Ideas útiles

PODEMOS dejarnos embaucar por la FP dual alemana al señalar sólo los aspectos positivos, olvidando los negativos y su necesaria contextualización en nuestro país. No sólo por disponer de una FP dual, España va alcanzar el mismo estatus económico y productivo que Alemania. Sin embargo, es posible extraer de este modelo formativo algunas ideas útiles que podrían plantearse en el marco del diálogo social para vincular más la Formación Profesional al empleo.



donde se forman y fomenta el ahorro en recursos aportados por la Administración, que son aportados por las empresas. Esta formación resulta atractiva para los estudiantes que, además de formarse, reciben un sueldo de entre 500 y 800 euros y cotizan a la Seguridad Social.

Por último, y dentro del capítulo de ventajas de la FP dual, la implicación de las empresas permite el ajuste entre la oferta y demanda de cualificación en el mercado laboral.

Entre los inconvenientes reseñamos que la planificación de la oferta formativa, al ser propuesta por las empresas, se produce en un marco de selección de necesidades de personal, por lo que está muy vinculada a la coyuntura económica. Actualmente las empresas que más plazas ofertan de formación son las medianas y pequeñas, que tienen menor capacidad para contratar al aprendiz tras finalizar su formación.

Otro inconveniente es la complejidad tanto para la planificación de la oferta como para garantizar la calidad de la formación. La Administración educativa ha de garantizar un puesto escolar y el número no es regular cada año. Además, las empresas esperan los retornos a la inversión que puede conllevar en algunos casos una sobrecarga de trabajo a los aprendices.

Cada vez son menos las personas que se forman en el sistema dual. De hecho las especialidades sanitarias, educativas y las relacionadas con la atención a la dependencia en Alemania se forman en el sistema escolar.

La entrada en la formación se produce a través de la empresa. El estudiante debe encontrar un puesto ofertado por una empresa, lo que limita su capacidad de elección.

Finalmente, la FP dual propicia el alejamiento de los alumnos de sus domicilios para formarse. Una vez que han concluido su formación no suelen volver a sus lugares de origen, lo que produce desequilibrios territoriales y aumenta el riesgo de brecha social si no se introducen mecanismos de compensación.

Una experiencia de FP dual en el País Vasco



Carlos Ortigosa

Profesor del IES
Zubiri-Manteo
de Donostia

EL PROGRAMA

"Ikasi eta Lan" (Estudiar y Trabajar) es una iniciativa conjunta de los departamentos de Trabajo y Educación y consiste en la creación de ciclos formativos de FP en los que se ofrece, simultáneamente, formación teórico-práctica

en el centro educativo y experiencia laboral a través de un contrato indefinido y a tiempo parcial (20 horas/semana). Lleva funcionando desde el curso 2007.

Estos ciclos se imparten durante tres cursos escolares (1.940 horas de formación en el centro y 2.600 horas de trabajo con contrato). El programa lo fijan las empresas y el centro, ligado al ciclo formativo. La jornada anual se distribuye de manera que el estudiante-trabajador disfruta del periodo vacacional escolar, pero un mes en verano. No se realizan horas extras ni turnos de noche. La empresa designa un instructor que apoya al estudiante-trabajador y el centro, un responsable. La Junta de evaluación y seguimiento la integran los departamentos de Trabajo, Educación y Confesbank (la CEOE en el País Vasco).

El Gobierno vasco subvenciona a fondo perdido a la empresa cada contrato de trabajo con 7.250 euros por alumno para los tres años. El estudiante-trabajador percibe un salario según convenio.

Oficialmente, los objetivos son cubrir la baja tasa de sustitución y la dificultad para la incorporación de gente joven al mercado de trabajo, habiéndose llevado a cabo en estas profesiones industriales: Instalaciones Electrotécnicas, Producción por Mecanizado, Desarrollo de Proyectos Mecánicos, Mantenimiento de Equipo Industrial y Sistemas de Telecomunicación e Informáticos, además, se trata de potenciar la vinculación y adecuación entre la formación recibida en el

sistema educativo formal y los empleos a los que opta la población joven.

El programa arrancó con 100 alumnos en cuatro centros de FP de Gipuzkoa, a los que se sumó otro al año siguiente y terminó un año después (cursos 2008-12). La corta vida de esta experiencia (dos únicas promociones) hace suponer que las dificultades fueron grandes desde el principio, ya que los departamentos implicados (Trabajo y Educación) nunca han efectuado una evaluación pública de los resultados ni se ha explicado la causa de su efímera duración. Los motivos del fracaso estimo que se deben a la gran dificultad para encontrar empresas que se incorporasen al programa, ya que una necesidad puntual de unas comarcas guipuzcoanas fue considerada desde la Viceconsejería de FP como algo general al País Vasco, junto al efecto colateral de una avalancha de alumnos (del País Vasco y foráneos), atraídos por la contratación indefinida, a los que no se podía atender y, mucho menos, encontrar empresas que les contratasen.

Finalmente, el comienzo de la crisis, con las empresas en una fase de clara disminución de pedidos y/o con un ERE en marcha o manteniendo dificultosamente la plantilla, este programa generaba lógicos recelos en los sindicatos. Estas son algunas de las conclusiones de esta experiencia:

En el caso de generalizarse, se trataría de sistema insostenible para la Administración. Es cuestionable el que hubiera una voluntad real de esta generalización posterior, sino que más bien fue una nueva forma de propaganda política del anterior Gobierno nacionalista.

Una vez más, se observa la dicotomía política en la que se encuentra la FP entre Trabajo y Educación, con una concepción de esta etapa (en este caso muy ligada a una ideología conservadora) como de exclusivamente para el aprendizaje, y no educativa.



Montse Milán Hernández

Cataluña: Una experiencia dual en el ámbito educativo

Con el fin de facilitar el acceso a las enseñanzas de formación profesional, en el Decreto 240/2005 se establecieron diversas medidas flexibilizadoras en la oferta, entre ellas la distribución temporal extraordinaria de los ciclos formativos

ESTA REGULACIÓN ha sido derogada por la normativa autonómica de ordenación general del sistema, que consolida esta fórmula como la modalidad que posibilita la simultaneidad en el tiempo de la formación inicial y la actividad laboral y recibe el nombre de "régimen de alternancia entre formación y trabajo". Considerando todas las distancias de carácter práctico y conceptual que se precisen, este modelo es el equivalente de nuestro particular "sistema dual" en el ámbito de la formación profesional inicial.

La alternancia se ha dirigido, preferentemente, al alumnado matriculado en ciclos formativos de Grado Medio o Superior con baja demanda de matriculación y a sectores o actividades económicas con falta de personal cualificado. Pueden participar centros educativos de titularidad pública o privada presentando un proyecto de viabilidad para implantar el programa.

La participación activa del profesorado en el seguimiento de los alumnos se considera actividad de innovación a efectos de reconocimiento de los estadios de promoción docente a los funcionarios de carrera no universitarios.

La experiencia consiste, básicamente, en impartir ofertas formativas vinculadas a la formalización de convenios de colaboración entre las empresas y los titulares del centro educativo para poder cualificar a los alumnos matriculados en un ciclo formativo, a través de un proceso conjunto de formación y trabajo que se extiende a lo largo del mismo, mediante un contrato laboral a tiempo parcial. El alumnado debe disponer de un lugar de trabajo y recibe, por tanto, el salario estipulado. Por norma gene-

ral en dicho convenio de colaboración se establecen, como mínimo:

- La distribución temporal extraordinaria (generalmente, al largo de dos cursos, si el ciclo es de un año, y de tres cursos, si el ciclo es de dos).
- La organización del tiempo (por días a la semana, por semanas o quincenas, en turnos de mañana o tarde). Durante el primer trimestre del primer curso del ciclo formativo el alumno realiza exclusivamente formación en el centro educativo y, a partir del segundo trimestre y hasta la finalización del ciclo, alterna la formación y el trabajo.
- El límite horario (la jornada máxima incluida la formación y el trabajo, que es de cuarenta horas semanales y ocho diarias; con carácter general, 4h en la empresa y cuatro en el centro).
- La asignación del alumno al lugar de trabajo.
- El mecanismo de coordinación y de seguimiento de cada alumno, tanto por parte de la empresa como del centro. Se designan dos tutores, uno del centro y otro de la empresa, que se encargan de seguir el proceso de aprendizaje del alumno y se reúnen una vez al mes.

Un eje estratégico

LA POSIBILIDAD de alternar la formación inicial con el trabajo no sólo es positiva desde el punto de vista del aprendizaje, la madurez y la especialización profesional o, si se quiere, como la fórmula más capaz de relacionar eficazmente los intereses de cualificación de las personas y de las empresas, sino también porque puede contribuir a la reducción de los desmesurados niveles de desempleo juvenil y de abandono de las enseñanzas postobligatorias. Por ello tendría que constituir un eje estratégico de cualquier plan o acción de gobierno. Un plan que debería escapar de las comparaciones poco útiles –y sólo de éstas– con otros modelos o sistemas con los que no tenemos demasiados puntos de comparación y que ha de diseñarse y planificarse, ineludiblemente, con la participación de los agentes sociales.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

Para la enseñanza
91 308 00 32

Trabajar como profesor es ilusionante ¡Inténtalo!

www.preparadores.eu - info@preparadores.eu

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

NUEVA SEDE EN MÁLAGA: Tel.: 951 24 20 20. C.e.: malaga@preparadores.eu

👉 OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



Los alumnos deben firmar un documento donde se comprometen a cumplir con los requisitos establecidos.

Los resultados de la experiencia, que empezó en 2008 con 200 plazas, son bastante discretos. No se ha dado el impulso y la generalización esperada en esta modalidad. Según los centros educativos que la han implantado, el principal impedimento reside en la falta de empresas dispuestas a asumir la responsabilidad —¿social?— que implica un modelo de estas características.

Dos requisitos urgentes:

1. Debe cambiar la organización y la gestión de los centros docentes. Parte del éxito de estos programas se basa en la capacidad que han tenido los centros de “convertir” a sus profesores en tutores expertos y en dotarlos de tiempo para llevarlos a cabo. No se puede pretender que ese “ingenio” se generalice a base de voluntarismo. Es necesario establecer perfiles de trabajo (profesionalización) y criterios claros de organización y gestión para que los centros tengan la oportunidad de disponer y organizar los recursos necesarios. ¿Para cuando en Cataluña un nuevo acuerdo de personal docente para los ciclos de formación profesional? El último data de 1999.
 2. Se tiene que reforzar el estímulo y el acompañamiento de la Administración. Hay que fomentar la utilización de estos programas entre el sector empresarial. Para el profesorado ya supone una auténtica odisea encontrar centros para que sus alumnos puedan hacer las FCT. Sin una figura concreta en los centros que se ocupe de impulsar y mantener este tipo de experiencias, la ayuda de la Administración pasa de ser necesaria a imprescindible. Es una condición indispensable que la empresa conozca y comprenda las ventajas y oportunidades de este tipo de experiencias y que cuente con estímulo suficiente para promoverlas.
- Empecemos por aquí, o por otro lugar, pero empecemos.

La FP dual y la FP del sistema educativo

José Luis Giménez

Responsable FP. FE CCOO

ÚLTIMAMENTE se habla de la Formación Profesional dual, pero a muchos nos suena a música de un disco rayado que aparece y desaparece con las crisis. Quizá ahora se escuche más porque todo lo que suena a alemán lo convertimos en paradigma del buen funcionamiento. El sistema educativo español ha supuesto un medio para aumentar la calidad de vida y la posibilidad de subir en la escala social. El problema en nuestro país no es de cualificación, pues estamos sobrecualificados. De hecho la Alemania de la canciller Angela Merkel importa a nuestros jóvenes más cualificados.

El problema es que no disponemos del mismo sistema productivo. En Alemania la industria genera el 35% de su PIB, el doble de lo que sector industrial español genera en el nuestro. La realidad es que la FP dual tiene mayor implantación en las empresas del sector industrial. De hecho, los estudios de FP sanitarios, educativos y de atención a las personas en Alemania se cursan en los centros educativos. Considerando la cultura de nuestro país, la historia de la FP, la estigmatización del aprendiz en nuestra estructura productiva y la escasez de formadores en nuestras empresas, ¿cómo se proponen extenderlo? Simplemente, es cuestión de complejos, de falta de confianza en nuestros recursos, pues España es un país con capacidad suficiente de adaptación de la FP a las necesidades demandadas. Goza de reconocimiento social. Se empezó a dignificar con la LOGSE: a través de las Formación en Centros de Trabajo (FCT) los alumnos del sistema educativo entraron en las empresas y se empezó a prestigiar este tipo de formación.

Gracias también al buen hacer de nuestros profesores que buscan las empresas, hacen los seguimientos y colaboran con los profesionales de las empresas para sacar el máximo rendimiento de

los alumnos de FP, para que tengan una oportunidad en el mundo laboral.

Pero la FP dual, para nosotros formación en alternancia, sí tiene el buen fin de aumentar la empleabilidad, de hecho ya la conocíamos sin haber estado en Alemania —Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo. Se trata de una oportunidad para jóvenes poco motivados con el sistema educativo y personas de baja cualificación. Lo que no deseamos es una FP de excelencia para unos pocos, porque no nos gusta la segregación.

En un contexto donde los cambios son muy acelerados, con distintos niveles de desarrollo técnico, la FP del sistema educativo es garantía del éxito por el gran esfuerzo que realizan los profesores por estar al día de lo último, de modo que se convierta en motor de desarrollo en la economía productiva.

La FP del sistema educativo es universal, no discrimina a los que desean formarse, busca un equilibrio entre lo económico y lo social, es un derecho del sujeto, permite el fácil acceso a otros estudios, progresar en el sistema educativo y en la escala social. Es más versátil y polifacética, con una visión a corto, medio y largo plazo. Se centra en el alumno respetando el derecho a elegir: lo primero el alumno. En cambio la FP del sistema dual mal entendida es selectiva, particularista, puede rechazar al aprendiz; en este modelo el derecho de las personas está subordinado a la oferta que haga la empresa, adecuada a la demanda del mercado; busca sólo el equilibrio entre la oferta y la demanda, limitando los progresos de desarrollo personal y profesional: Es específica, con una visión a corto o todo lo más medio plazo, se centra en la demanda, lo primero es la empresa.

No se puede menospreciar nuestra FP del sistema educativo para establecer una FP dual como la alemana, pero sin una cultura y un tejido empresarial como el germano. Estaríamos haciendo una “chapuza”, que, por cierto, de eso sabemos bastante en FP.



Más inversión y mejor oferta educativa



Gema Torres

Secretaría de Formación para el Empleo de la C.S. de CCOO



Fernando Puig-Samper

Secretaría de Formación para el Empleo de la C.S. de CCOO

Vivimos una etapa de fuertes turbulencias económicas, a las puertas de una recesión que puede agravar las tensiones laborales, con una altísima tasa de paro y un deterioro de las condiciones de trabajo y del valor de lo pactado en los convenios colectivos; y turbulencias políticas, por el poder adquirido por el PP en las pasadas elecciones, acentuado tanto por la extensión de su capacidad a los gobiernos autonómicos y locales, como por el hundimiento electoral del principal partido de la oposición

EN ESTAS etapas de convulsión, los servicios públicos se ven seriamente afectados. Por un lado, porque la demanda siempre supera a la capacidad de oferta, chocando de frente cuando ésta se ve restringida por crisis económicas. Por otro, porque la opción política mayoritaria es profundamente liberal. Esto, que habrá quien explique como expresión de la máxima libertad individual, se traduce en realidad en un "sálvese quien pueda" y en propuestas de reducción del Estado a su papel básico de garante de fronteras y defensa frente al enemigo externo (Ministerio de Defensa), y del orden interno (Ministerio del Interior) que permita desarrollar la actividad económica con la menor intervención posible.

De esta situación no escapa el sector educativo, como se ve en los recortes que sufren sus presupuestos, sus dotaciones y equipamientos y sus plantillas. Pero también asistimos a distintos debates, unos más interesantes que otros, sobre posibles iniciativas que respondan a esta situación crítica vinculando educación y empleo. Debates que a veces se transforman en decisiones no siempre coherentes.

En los últimos meses se ha difundido la tesis de que España necesita desarrollar un modelo dual de Formación Profesional, similar al que funciona en países como Alemania, que combine formación en el centro educativo con formación en la empresa. Este sistema facilita la inserción laboral y permite una mejor interacción entre el mercado de trabajo y el siste-

ma educativo.

Se comprende que haya iniciativas que traten de resolver el drama del paro juvenil, así como las carencias de cualificación profesional de muchos jóvenes. Los datos de la Encuesta de Población Activa reflejan que casi el 46% de los jóvenes menores de 25 años está en desempleo y que, entre ellos, el 57% no pasa en su nivel de formación de la ESO.

Un reciente estudio encargado por Forem, sobre estructura ocupacional y carencias formativas en las empresas, revela que, en comparación con periodos anteriores, los jóvenes sufren una situación lamentable desde el punto de vista de la ocupación. Además, confirmando otros trabajos, los autores de este estudio señalan que "en

cualquier caso, viene siendo evidente que un mayor nivel formativo permite 'adelantar' posiciones en la cola de obtención del empleo, desplazando hacia la desocupación a los menos formados".

Ante semejante estado de cosas, tiene sentido que miremos hacia aquellos modelos que han demostrado eficacia a lo largo del tiempo para mejorar los niveles de formación y de empleo de los jóvenes.

CCOO presentó en su momento una propuesta, basada en el modelo dual, para la creación de un contrato para el empleo y la cualificación profesional de la población joven. No nos detendremos aquí en sus aspectos concretos, sino en la intención perseguida: contribuir a colocar en primer

No fuerce su voz utilice la técnica



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz.

Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.

987378611

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos



AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ
Utilice SPOKEMAN



plano del debate la necesidad de resolver el acuciante problema de una población joven que carece de empleo y de las cualificaciones adecuadas para obtenerlo.

En todo caso, ningún modelo, sea el alemán de formación dual, o francés, de formación para el empleo, puede ser copiado sin más por otro país. La historia, la cultura, el entramado institucional y legal y los recursos disponibles son muy diferentes.

Las iniciativas públicas que regulan modalidades de 'aprendizaje en alternancia' pueden integrarse en el marco de las políticas y modelos de educación y formación o en las políticas de empleo e inclusión social.

En nuestro país tenemos ejemplos en los dos ámbitos. En el ámbito educativo, y desde la LOGSE en lo que concierne a la FPI, todos los ciclos de grado medio y superior incluyen la formación en centros de trabajo (FCT), con una duración significativa (1/4 del total del ciclo). El acceso a la titulación correspondiente no es posible sin la realización de las actividades prácticas relacionadas con el título de referencia, en cuya evaluación participa la empresa.

En el ámbito laboral funcionan dos modalidades de contratación dirigidas, supuestamente, a la mejora de la formación: el contrato en prácticas y el contrato para la formación y el aprendizaje. El primero persigue la consolidación en un entorno real de trabajo de los aprendizajes realizados en los sistemas de formación. El contrato para la formación se dirige a jóvenes de entre 16 y 25 años (menores de 30 hasta diciembre del 2013) sin cualificación reconocida oficialmente.

En España contamos con regulación suficiente (quizá excesiva) y reciente sobre la formación en la empresa. Los problemas relacionados con la formación y el empleo de los jóvenes sin cualificación son de distinta naturaleza.

Por lo que respecta a la FP, en el sistema educativo existe un serio problema de oferta. El "Mapa de la oferta de FP", elaborado este mismo año por el Ministerio de Educación, en colaboración con las comunidades autó-

nomas, apunta a problemas en la oferta, la concentración de ciclos en unas pocas actividades productivas y la escasa oferta de plazas educativas en ciclos de Grado Medio.

Recordemos que algunos estudios relacionan las tasas de fracaso escolar y de abandono temprano con este déficit en la oferta de Formación Profesional, que se arrastra desde hace más de una década.

Además, en los últimos años se ha disparado la tasa de desempleo de los jóvenes con menor nivel de formación. No queremos restar importancia a ninguna de las dimensiones, pero sí señalar que la magnitud de los problemas (formación inicial y baja formación y desempleo juvenil) requiere no mezclarlos y orientar las políticas en función de los objetivos. El modelo de FP en el sistema educativo está razonablemente diseñado para garantizar una formación práctica a través de la formación en centros de trabajo. Es preciso diversificar y flexibilizar la oferta e incrementar el número de plazas disponibles, tanto para jóvenes como para adultos. En definitiva, incrementar la inversión y mejorar la planificación de la oferta, pero no sólo para responder a las demandas del sistema productivo, sino especialmente pensando en qué actividades quieren promoverse para salir de la actual situación de crisis productiva.

En los contratos de formación debe garantizarse también la vinculación de la actividad laboral con la formación, porque el objetivo principal no tendría que ser el empleo de los jóvenes, sino la



mejora de su cualificación y de las oportunidades de empleo a medio plazo. Las últimas reformas van en la dirección opuesta y parecen dirigirse a poner a disposición de las empresas mano de obra a cualquier precio.

Si, a pesar de todo, la formación dual resulta novedosa en España es porque propone un cambio: que la formación en los centros de trabajo esté retribuida e implique una relación laboral, aunque sea atípica, en la empresa. Según la literatura disponible, este modelo tiene ventajas para las empresas, que pueden influir en la

No a la improvisación

EL MODELO dual está relacionado con el modo de funcionamiento del resto del sistema productivo. Requiere no sólo un permanente diálogo social sino una corresponsabilidad en las empresas que permita que, sobre la base de un fuerte consenso social, se desarrolle el sistema. No son piezas independientes de un modelo; no podemos escoger unas y abandonar otras. Como todo sistema, cada pieza condiciona el resultado global, su eficacia o su inutilidad. Sin recursos suficientes, sin un fuerte consenso social, sin una clara implicación de las empresas en la financiación de parte de la formación, el sistema no funcionará. En definitiva, debemos resolver problemas acuciantes, pero las soluciones no pueden ser meras improvisaciones ajenas a las circunstancias de cada país y a los medios ya disponibles.



Un modelo exitoso en Alemania



Juan Carlos Tejada Hisado
Jefe de Área de Formación y Educación de CEOE

Los orígenes de la Formación Profesional dual se remontan a los gremios de artesanos existentes en la Edad Media europea, basados en la idea de aprender haciendo bajo la supervisión de un maestro. En la actualidad, la esencia de este sistema es la combinación del ámbito educativo con el del mercado de trabajo

determinación de los currículum de formación profesional y adaptarlos a las necesidades concretas de la empresa, al tiempo que les sirve de mecanismo de selección de personal; para los estudiantes, que adquieren una formación relevante para el mercado de trabajo, tienen un salario y expectativas de contratación al acabar los estudios, y desarrollan competencias en entornos laborales y no sólo escolares; y para las administraciones, que reducen el coste de la formación, al asumir las empresas el coste de las prácticas y reducen el desempleo juvenil al conseguir un mayor grado de inserción laboral.

Pero ningún modelo carece de inconvenientes. Por ejemplo, en Alemania se produce una orientación excesivamente temprana hacia uno u otro tipo de educación, a los diez años de edad. El modelo no es ajeno a las situaciones de crisis, en las que disminuye el interés de las empresas por un sistema costoso, produciendo una reducción de la oferta de puestos, generándose problemas de ajuste entre oferta y demanda, desajustes territoriales, etcétera.

ESTE MODELO se hace efectivo mediante el desarrollo de un proceso de aprendizaje en el que los jóvenes alternan formación en escuelas profesionales con prácticas en empresas, combinando el aprendizaje teórico en el aula, con la práctica en el puesto de trabajo, de forma que se potencien las capacidades de los aprendices para que puedan responder a las necesidades empresariales mejorando su propia empleabilidad.

En el caso de Alemania, principal promotor de este sistema dual, han alcanzado cifras que revelan un importante éxito del mismo: un total de 1,6 millones de aprendices (56% de los jóvenes frente al 36% de los que realizan FP en España); 500.000 empresas de diversos sectores (80% son pymes); el 75% de los alumnos son contratados por las empresas en las que realizan las prácticas; 8% de desempleo

La implantación del modelo de FP dual en el sistema educativo español, a pesar de ser lo más deseable, tendría un complicado encaje a corto plazo, entre otras razones porque requiere un amplio consenso

juvenil (frente al 42% español); 10,8 años de permanencia media en las empresas de estos aprendices; 566.000 nuevos contratos de aprendizaje en el último año, etc. Los trabajadores, principales beneficiarios del sistema, reciben una formación que les permite su inmediata incorporación al mercado de trabajo, sin que ésta se limite a competencias específicas de la profesión elegida sino también otras de

Difícil encaje en España

EL PERFIL de la empresa española, eminentemente pyme, es diferente del alemán, lo que hace complicado la incorporación de jóvenes con costes medios calculados (18.000 euros/año/aprendiz aproximadamente), especialmente en la situación de crisis económica actual, que Alemania parece haber superado.

Los resultados de la implantación en España de un sistema como el alemán tendrían sus efectos a muy largo plazo. No obstante, los principales problemas de nuestro modelo educativo -abandono prematuro, fracaso escolar y bajo rendimiento académico- requieren medidas inmediatas.



carácter general, facilitando un alto nivel de motivación, no sólo por dicha formación sino también por la remuneración económica percibida.

Asimismo, las empresas también se benefician del sistema, ya que los planes formativos están vinculados directamente con las necesidades reales de los sectores productivos, e incluso con los de las propias empresas, permitiendo un ajuste exacto entre la cualificación de los trabajadores y dichas necesidades.

Por último, el Estado comparte la responsabilidad entre el sector público (Ministerio Federal y de los Länder) y el sector privado (empresas, asociaciones de empresarios, cámaras, sindicatos, etc.), lo que permite que la contribución del sector privado aligere la carga de los presupuestos del estado, y además, debido a que la formación y la contratación están vinculadas, se consiguen unas bajas tasas de desempleo juvenil y un alto número de cotizantes a la seguridad social alemana, debido a su temprana incorporación al mercado de trabajo.

Aún así, el sistema también presenta problemas, como el hecho de que, debido a que los alumnos son los que eligen la Formación Profesional y las empresas en las que hacen las prácticas, es imprescindible un sistema ágil de información y orientación profesional que haga encajar con precisión la demanda realizada por los aprendices y las ofertas de las empresas. Por su parte, las empresas asumen un alto riesgo en el caso de que el joven que hace la práctica abandone, lo que supondría un fracaso de la inversión realizada.

La implantación del modelo de Formación Profesional dual en el sistema educativo español, a pesar de ser lo más deseable, tendría un complicado encaje a corto plazo, entre otras razones porque requiere un amplio consenso entre todas las partes que participan en el mismo: Administración central, autonómica, representantes empresariales y sindicales, empresas, escuelas de formación, etc.



Miguel Soler

Director General de Formación Profesional del Ministerio de Educación

Potenciar el actual modelo de FP

Al hablar de los modelos de formación no podemos desvincularlos del contexto social, político y económico en el que surgen y en el que se desarrollan. La Formación Profesional debe ofrecer a la ciudadanía la oportunidad de adquirir las habilidades, los conocimientos y las competencias necesarias para su desarrollo personal y profesional

EN EUROPA conviven distintos modelos de Formación Profesional. Todos ellos han de plantear su oferta como respuesta a las necesidades, por una parte de los sectores productivos de contar con profesionales cualificados y, por otra, de los ciudadanos de contar con una formación que les permita cubrir sus expectativas en una sociedad exigente y cambiante.

Con respecto al sistema dual, se trata de un modelo que se desarrolló en Alemania como perfeccionamiento del aprendizaje en los gremios y corporaciones de la Edad Media. En él se combinan dos lugares de aprendizaje: la escuela y la empresa. Se trata de una Formación Profesional vinculada sobre todo con el sector industrial y de comercio, por lo que se trata de cualificaciones muy cercanas a un puesto de trabajo específico. La formación se realiza sobre la base de un contrato de derecho privado entre una empresa y una persona joven.

El aprendiz sigue un programa de formación en una empresa durante tres o cuatro días a la semana y en la escuela de formación profesional un máximo de dos días a la semana. La

Formación Profesional relacionada con servicios sociales y sanitarios, educación y otros servicios se oferta en escuelas de formación profesional a tiempo completo.

El sistema dual lleva aparejado un gran problema: para acceder a él, el solicitante debe encontrar un puesto en una empresa; un puesto de educación y Formación Profesional relacionado con la profesión que desea aprender y en la que quiere trabajar. Así pues, la compuerta para entrar en el sistema dual en Alemania no es el Estado ni las escuelas estatales, sino la oferta de plazas de formación de las empresas, que está condicionada por sus propias necesidades de mano de obra cualificada, por lo que no es fácil acceder a la formación que se desea.

Las pequeñas y medianas empresas tienen más problemas que las grandes para ofertar plazas de formación en el sistema dual. En este sentido, hay que tener en cuenta que en España el 85% de las empresas tienen como máximo dos trabajadores. Además, no debemos olvidar que la oferta de titulaciones de FP no puede depender solo de los intereses de grandes empresas,

Las pequeñas y medianas empresas tienen más problemas que las grandes para ofertar plazas de formación en el sistema dual



en alternancia entre centros de FP y empresas de los sectores correspondientes. La Formación Profesional en el sistema educativo incorpora procedimientos de control y supervisión de las actividades de formación, tanto de las que se desarrollan en el centro escolar, como en el centro de trabajo, ya que se encargan de ello el profesorado de los centros y los servicios de inspección educativa. En el sistema dual todo esto habría que habilitarlo en las empresas.

Por todo ello, considero que la regulación de la Formación Profesional en España responde tanto a las exigencias de formación que necesita un joven que se encuentra en edad escolar como a las nuevas necesidades de formación y actualización de conocimientos que requieren las personas adultas ya incorporadas al mercado laboral.

ya que supondría una pérdida de polivalencia contraria a las características cambiantes del mercado y de la sociedad en la que vivimos.

En España, las enseñanzas de FP del sistema educativo son de carácter teórico-práctico e incorporan los conocimientos científicos y tecnológicos del sector y el dominio de las técnicas específicas. Es decir, que la formación que se imparte en los centros educativos desarrolla los contenidos relacionados con las competencias profesionales, personales y sociales, además de profundizar en las competencias básicas. Asimismo, en estas enseñanzas se incluye un periodo de formación en los centros de trabajo que es un módulo más del programa formativo, con un peso del 20% en el caso de los ciclos formativos que conducen a títulos de FP, y que persigue la integración en el contexto laboral de

todos los aprendizajes realizados en los centros de formación.

Por otra parte, en el nuevo Real Decreto de Ordenación de la FP se ha incorporado la posibilidad de ofertar programas formativos dirigidos a la población adulta, que se desarrollarán

Aumentar la oferta de plazas de FP

EN ESPAÑA es preciso seguir incrementando la oferta de plazas de FP, para que ningún joven que lo solicite se quede sin poder cursar estos estudios, seguir incrementando la relación con las empresas, y desarrollar los programas formativos en alternancia, entre centros de formación y empresas, dirigidos a la población adulta que necesita mejorar su cualificación profesional.

Para ello se debe incrementar la inversión en formación tanto de las administraciones públicas como de las empresas y no copiar modelos de otros países que no responden a las características de nuestros sectores productivos ni a las necesidades cambiantes de formación que requieren nuestros jóvenes para adaptarse a las nuevas demandas de la sociedad del conocimiento.



Infórmate en la página
web de la Federación
de Enseñanza de CC.OO
www.fe.ccoo.es



Manuel Estacio
Secretaría de
Enseñanza Privada
FE CCOO

PRIVADA

Convenios de menores y de discapacidad

En noviembre se constituyeron las Comisiones Negociadoras de los dos convenios más importantes, por número de trabajadores, del área de los servicios socioeducativos encuadrados en la Federación de Enseñanza, el XIV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a la Discapacidad y el II Convenio Colectivo de Reforma Juvenil y Protección de Menores

EN ESTA ocasión, en el de Atención a la Discapacidad, no se han producido los habituales problemas respecto de la distribución de la representatividad y reparto de votos, más allá de alguna manifestación de las organizaciones patronales minoritarias, sin mucho convencimiento por su parte, en la redacción del acta. En cambio, en el segundo de los convenios, el de Reforma y Protección de Menores, la incorporación de la patronal OEIS, que no estuvo en la negociación del I Convenio y defiende una supuesta mayoría en el sector, complicó mucho la constitución de la Comisión negociadora, con el anuncio de posibles impugnaciones por algunas organizaciones si no se aceptaban sus respectivas propuestas. Finalmente, la cuestión se resolvió por el reconocimiento sindical, tanto de CCOO como de UGT, de la propuesta presentada por una de las patronales. En un momento de enorme dificultad en la financiación y la liquidez de las empresas que prestan servicios sociales con fondos públicos, debido a los recortes presupuestarios, los retrasos de hasta dos años en los pagos comprometidos por las administraciones y las dificultades para acceder a créditos en las entidades financieras, las reivindicaciones que CCOO han de ser necesariamente moderadas, acordes con el difícil momento que nos ha tocado vivir. En estas negociaciones el objetivo no puede ser la mejora salarial. De ahí que nos hayamos marcado otras prioridades, de las que destacamos las siguientes:

1º. Propondremos estructurar la negociación colectiva, siguiendo el modelo que defendemos confederalmen-

te, esto es, reservando materias para el convenio sectorial estatal que garanticen unos mínimos en todo el estado respecto de los conceptos salariales básicos (salario base, antigüedad, nocturnidad, festividad y complementos específicos), respecto de los cómputos máximos de jornada semanal y anual, respecto de las vacaciones y de los permisos retribuidos, normas de salud laboral, etc. De tal forma que sea imposible una negociación regresiva en ámbitos inferiores, salvo en los supuestos legales en que se haga necesario alcanzar acuerdos de empresa coyunturales y por tiempo limitado ante situaciones de inviabilidad empresarial y dificultad para mantener los puestos de trabajo.

Asimismo, propondremos la delimitación de las materias que son propias en los ámbitos de negociación autonómica y de empresa, impidiendo la atomización de la negociación colectiva en otros ámbitos, como los convenios provinciales o los convenios franja. Todo ello con una clara subordinación de los convenios de ámbito inferior respecto del superior.

2º. Propondremos modificaciones en la clasificación profesional que permitan, por una parte, una rápida adaptación a las necesidades de las empresas garantizando los derechos de los trabajadores y, por otra, facilitando la promoción profesional y el acceso a la formación en competencias referidas al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

3º. Defenderemos una adecuación de los artículos afectados por las últimas reformas laborales que incorporen los aspectos más favorables y minimicen o

impidan las consecuencias de los más negativos, como puede ser la actual suspensión legal de la obligación de conversión en contrato indefinido tras dos o más contratos temporales, por ejemplo.

4º. Propondremos la ampliación de competencias de las Comisiones Paritarias (posibilidad de modificación de convenio, mediación y arbitraje) así como una nueva regulación en su funcionamiento para facilitar la aplicación de las nuevas funciones que la reforma de la negociación colectiva les otorga.

5º. Defenderemos la absoluta prioridad de las secciones sindicales sobre la representación unitaria de los trabajadores en el ámbito de la negociación en la empresa, especialmente en los procedimientos de inaplicación salarial, movilidad geográfica y funcional, y en la modificación sustancial colectiva de las condiciones de trabajo, que de paso nos permitirá aumentar la presencia de CCOO en las empresas.

6º. Defenderemos el establecimiento de un nuevo permiso retribuido para asistir a los procesos oficiales de reconocimiento de competencias profesionales a través de la experiencia y de la formación no formal.

7º. Mejoraremos y clarificaremos la redacción de los artículos que hayan causado un mayor número de consultas en las respectivas Comisiones Paritarias utilizando las resoluciones acordadas en las mismas.

Esperemos que en los bancos patronales en ambos convenios encontremos una actitud responsable y una voluntad favorable al acuerdo.



M.ª José Saura
Responsable Secretaría
de Universidad
FE CCOO

UNIVERSIDAD

Años de pérdida de oportunidad

ANTE EL cambio de gobierno, es preciso reflexionar sobre lo que pudo ser y finalmente no fue. Hemos cerrado el capítulo de la transformación del sistema universitario, enmarcado en todos los cambios, directos e indirectos derivados de la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Con la excusa de la financiación no se abordan cuestiones muy importantes ajenas a ésta, pero relacionadas con el modelo de universidad que queremos desarrollar y con el papel que queremos que ocupe ésta en la vida de los ciudadanos. El EEES conllevaba una serie de conceptos que potenciaban la dimensión social de la Universidad, pero éstos no se han recogido bien en la transformación. Me centraré en los tres que creo que inciden más directamente en el día a día de los ciudadanos.

La educación a lo largo de la vida. Aquí Bolonia introducía la necesidad de los itinerarios flexibles, con el fin de compatibilizar los estudios con el empleo. Pues bien, en vez de hacer una oferta moderada de titulaciones con todos sus itinerarios flexibles, para poder incorporar a los ciudadanos y universalizar más la educación superior, se opta por una gran oferta y unas condiciones que, en muchos casos, agrava la posibilidad de compatibilizar con el empleo ciertos estudios, con lo que deja fuera del sistema a quienes tienen menos disponibilidad y recursos, agravando la situación, en las dificultades de acceso, creando más desigualdad.

El cambio metodológico. Este lleva aparejado la valoración de la docencia en el mundo universitario, tan deteriorada en estos últimos años. Este no se ha abordado en serio y ha terminado por convertirse en un maquillaje, con excepciones muy localizadas.

En la etapa de crecimiento, y de desarrollo a partir de la LRU, se había

conseguido que el sistema universitario diera un paso de gigante en la producción científica. Pero este proceso nos ha llevado a relegar la docencia a un segundo plano y a no valorar dicha actividad como se merece, olvidando la función social más importante de la universidad: la formación de sus ciudadanos.

Esto pasaba por un Estatuto del PDI donde se valorara dicha actividad en igualdad de condiciones para el desarrollo de la carrera académica.

La transferencia del conocimiento. Ha sido una de las asignaturas pendientes, con repercusiones importantísimas el desarrollo social y económico. En la Estrategia Universidad 2015 se ha perdido la oportunidad de que la universidad desempeñe el papel de protagonizar el cambio de modelo productivo, tan necesario en esta crisis. No se ha optado por dinamizar la economía a base de iniciativas que potencien la cooperación con el entorno, poniendo especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas y los autónomos. Se ha optado por los grandes proyectos puntuales, que pueden ser más mediáticos, pero que no inciden en el día a día de la recuperación económica ni en la creación de empleo de calidad.

No se han abordado eficazmente aspectos importantísimos, como potenciar los retos medioambientales, la movilidad sostenible y la política industrial para garantizar la sostenibilidad del tejido productivo.

Los tres aspectos que he citado son de decisión política, y están relacionados con la redistribución de los recursos. Se trata de hacer que la universidad se convierta en el motor de la transformación social y económica en el marco de la consolidación del Estado de bienestar social. Desgraciadamente, no se ha optado por este camino. Así que bien se puede considerar esta etapa como una pérdida de oportunidad.

PSEC

Adaptación al puesto de trabajo

Matilde Llorente/ PSEC de FE CCOO

POR EL interés laboral y profesional para los educadores y educadoras de Andalucía, en este artículo se analiza el futuro proyecto de orden de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que regula la formación para la adaptación a su puesto de trabajo. Esta formación se ofertará a los profesionales que prestan servicios de atención socioeducativa en centros públicos y privados que impartan el primer ciclo de la Educación Infantil, y no tengan el título de Técnico Superior en Educación Infantil o cualquier título declarado equivalente a efectos académicos y profesionales, como establece la LOE.

Asimismo, este proyecto de orden recoge los requisitos que deberán reunir los educadores que realicen estos cursos de formación, estableciéndose un período de cuatro años para su realización. Los requisitos exigidos son carecer del título de Técnico de Educación Infantil y haber prestado los servicios de atención educativa y asistencial, realizando las funciones correspondientes al título a la entrada en vigor del Decreto 149/2009 de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil. Además, es necesario continuar prestando servicios de manera ininterrumpida cada curso escolar completo en un centro de la misma titularidad hasta la fecha de inscripción en el citado curso.

Los profesionales que superen los cursos de formación estarán facultados para ocupar el puesto que desempeñen, sin que esto implique reconocimiento de valor académico, ni equivalencia con otras titulaciones oficiales. Según especifica la orden, "todo ello sin perjuicio de que los contenidos del curso puedan considerarse válidos para la acreditación de competencias profesionales". El contenido y la duración de los cursos a convocar deberán ajustarse a lo establecido en el Anexo II. La duración será de 300 horas en modalidad presencial, semipresencial y a distancia.



José Pineda
Responsable
de Formación
FE CCOO

FORMACIÓN

Ante la crisis y el nuevo ciclo político, más y mejor formación

ES PRECISO facilitar el acceso a la formación para todos los trabajadores y trabajadoras y regular el tiempo de ésta, vinculándola con clasificación y promoción profesional y promoviendo el reconocimiento de las competencias profesionales. La formación está regulada desde los años 1992 y 1996 por Acuerdos Nacionales de Formación. Estos acuerdos son de carácter tripartito, entre agentes sociales (empresarios y sindicatos) y el Gobierno, y bipartito, entre los agentes sociales más representativos.

Se trata de un proceso que se enmarca en un contexto de cambio político y de crisis económica y laboral, con un elevado número de personas desempleadas con baja cualificación; con los cambios en la estructura productiva, la aparición de nuevas ocupaciones y la transformación de las ya existentes. Todo ello conforma un panorama de nuevas exigencias. Además, la crisis incide también en la dificultad de disponer de los recursos económicos suficientes para responder satisfactoriamente a las necesidades planteadas.

La negociación de los próximos acuerdos debe reforzar el camino emprendido hace casi dos décadas. Cuando hablamos de formación nos referimos a todos los sectores y colectivos que configuran el tejido social y productivo, tanto de la función pública como de sectores privados, de ámbitos socioeducativos como de los demás. Ante el cambio de ciclo político y de gobierno, que acaba de acontecer, no debemos de aceptar la desaparición de unos acuerdos. Para ello, desde CCOO, entre otras propuestas, demandamos:

■ Extender el derecho, individual y colectivo, a la formación, garantizando la efectividad del ejercicio del mismo. Después de casi 20 años de acuerdos, es necesario reforzar el derecho a la formación como una pieza clave para asegurar la forma-

ción de todas las personas y, en este sentido, proponemos algunas medidas concretas:

- Establecer un crédito formativo mínimo anual, dentro de la jornada laboral, similar al que ya existe en otros países de nuestro entorno,
- Incrementar la participación de trabajadores y trabajadoras con baja cualificación, así como de los colectivos más vulnerables, con especiales dificultades y menores oportunidades en el mercado laboral.
- Registrar, mediante tarjeta electrónica u otro documento oficial, el itinerario personalizado que incluya las acciones de orientación y las acciones formativas realizadas.
- Contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de las Cualificaciones (SNC) y darle estabilidad, manteniendo la definición, fines y principios pactados en 2006 para el subsistema de formación para el empleo y promoviendo los cambios necesarios para mejorar su calidad y extender su alcance.

Nueve años después de la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de las Cualificaciones y la Formación Profesional, ha llegado la hora de concluir con el desarrollo de los instrumentos previstos en la misma que, sin embargo, está resultando demasiado lento.

- Reforzar la participación y el diálogo social, implicándonos en el desarrollo de la formación para el empleo a fin de reforzar su valor estratégico, garantizar la igualdad de acceso y la gratuidad, extender la negociación y el diálogo sobre formación y cualificación profesional en todos los ámbitos.
- Garantizar la financiación adecuada y suficiente para responder a las necesidades de formación y mejorar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

formación sindical

Marea verde



Antonio
García
Orejana

CAMISETAS verdes llenaron las plazas de Madrid, las calles, los bares... Miles de personas recorrieron cientos de kilómetros portando o buscando la camiseta verde. "La marea verde se

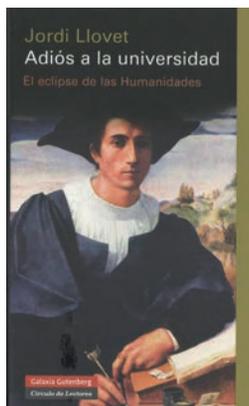
convirtió en tsunami" —portada del diario Público—. "España entera se ha puesto la camiseta verde" —viñeta de *El País*—.

Después de la multitudinaria manifestación del 22 de octubre podemos asegurar que la sociedad de este país está concienciada de la importancia de la defensa de la enseñanza pública como bien fundamental para conseguir la igualdad y garantizar el derecho a la educación. La marea está en marcha y nadie la va a parar.

La camiseta verde, de la lección en la plaza, de la poesía y el arte, de la cultura y la educación, de la ilusión y la esperanza. La esperanza verde, no la negra de los recortes, la negra de la insolidaridad, del egoísmo, de la separación, de la excelencia clasista... del aguirrismo. La camiseta verde, la perseguida, la de los sindicalistas, la de los socialistas, la de los comunistas, la de los indignados, la de los de la ceja: es la camiseta de la solidaridad frente al acoso.

Frente al negocio especulativo de Aguirre y sus amigos: de los paraísos fiscales, de las desgravaciones para ricos, de las asignaciones de las estaciones de AVE próximas a los negocios de amigos y parientes. ¡Viva el negocio solidario de las camisetas verdes! La persona que acudió a realizar aquella prueba con la camiseta verde y que fue expedientada por llevarla puede estar muy orgullosa de la respuesta solidaria recibida frente a la indignidad y el acoso.

Y las acosadoras, si fuesen humanas, si moralmente tuviese la dignidad de las personas normales, deberían estar avergonzadas y arrepentidas.



Adiós a la universidad

Jordi Llovet. Traducción: Albert Fuentes
Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
Barcelona, 2011. Precio: 21 euros

Con el subtítulo "El eclipse de las humanidades", el catedrático de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Jordi Llovet (Barcelona, 1947), narra sus experiencias de provecho y dignidad, aunque también de malestar y consternación respecto a la universidad y, en concreto, hacia la desaparición de las letras de la sociedad tras los últimos cambios académicos. De penosa y lamentable califica la situación actual de la vida académica este profesor prejubilado en 2008 por la Universidad de Barcelona, que denuncia el desinterés social hacia la educación.

Los estudios universitarios, el doctorado, los primeros años de docencia, investigación y publicación, el Plan Bolonia, las Humanidades y las nuevas tecnologías son algunos de los ejes sobre los que el autor reflexiona en este volumen, dedicado a sus alumnos. Llovet teme que la vocación de enseñar se diluya ante la falta de vocación de aprender.

Sus críticas a la universidad y al Plan de Bolonia apuntan hacia un excesivo pragmatismo y utilitarismo que, a su juicio, convierte las facultades universitarias en centros de formación profesional, limitados a la enseñanza de la especialidad, del que los estudiantes salen sin formación humanística alguna. También lamenta la pérdida de la transmisión de los universitarios con sus maestros, quienes le enseñaron a convertirse en profesor, como Blecuá y cita una de sus enseñanzas: "Un docente empieza enseñando más de lo que sabe y termina enseñando lo que sus alumnos pueden aprender".

En el libro abundan anécdotas curiosas, como el encuentro del autor con la sobrina de Kafka, Vera, en su casa de Praga.

Manual de didáctica general para maestros

Blas Bermejo (Coordinador)
Pirámide. Madrid, 2011. Precio: 21 euros



Los contenidos que los autores exponen a lo largo de esta obra son una guía para los estudiantes que aspiran a ejercer la profesión de maestro, concretamente para la formación en la asignatura de Didáctica General de los estudios de grado de Educación Infantil y de Educación Primaria. El conocimiento que con ella se puede conseguir es una introducción sobre esta disciplina, para que el estudiante pueda conocer los principios teóricos que la sustentan y las estrategias.

Las competencias básicas en la enseñanza

Juan Doncel y Marja Leena
Editorial MAD. Precio: 15 euros



La finalidad de esta publicación es la delimitación conceptual de las competencias básicas curriculares, la exposición de las directrices metodológicas y la presentación de modelos de actividades de aprendizaje y evaluación, similares a las propuestas por el Sistema Internacional de Evaluación de Alumnos (PISA). También que facilite la educación familiar y la planificación de la enseñanza y el aprendizaje de las competencias básicas curriculares.

Mates de cerca

Fernando Corbalán
Graó. Barcelona, 2011. Precio: 12,90 euros



Libro absolutamente práctico que recoge cien casos concretos a través de los cuales se pone de manifiesto que si las matemáticas desempeñan un papel fundamental en el sistema educativo es porque también lo tienen en la organización de nuestra sociedad. Incluye ejemplos en situaciones próximas y con conocimientos matemáticos sencillos.

Odio a los indiferentes

Antonio Gramsci. Traducción: Marta Marés
Ariel. Barcelona, 2011. Precio: 9,95 euros



Este libro incluye una selección de textos y discursos atemporales y universales del intelectual italiano y dirigente del PCI en la época del fascismo. "Odio a los indiferentes" es un escrito juvenil publicado en 1917 que cobra hoy más sentido que nunca. Estos textos constituyen un testimonio perdurable e inspirador de la lucha contra fenómenos como la apatía o la sumisión.

Chejov según Chejov

Igor Sújij
Traducción: Frederic Guerrero-Solé y
Oksana Gollyak
Alba Editorial. Madrid, 2010. Precio: 28 euros



El especialista en literatura rusa Ígor Sujij compone un montaje biográfico en el que la imagen del escritor se forma a través de textos objetivos (literarios, correspondencia, testimonios) que en ocasiones resultan contradictorios pero siempre significativos. Por estas páginas desfilan testimonios de parientes, coetáneos suyos, como Korolenko, descendientes literarios, como Bunin o Gorki, y grandes figuras de la generación anterior, como Tolstói, Suvorin y Repin.

Hitch-22

Christopher Hitchens
Traducción: Daniel Rodríguez Gascón
Debate. Barcelona, 2011. Precio: 29,90 euros



Christopher Hitchens, el escritor político por excelencia, repasa su vida hasta la actualidad, desde su infancia en Portsmouth con una madre que le adoraba, de destino trágico, y un padre reservado y distante; hasta su vida en Washington, desde donde ha escrito contra todo tipo de tiranías. En el camino recuerda los amigos, las batallas, las grandes luchas y las causas perdidas, y los errores y las dudas que han definido su vida.



Carmen Perona
Abogada
de C.C.OO.

consultas jurídicas

■ Liberados sindicales y claustro

¿Pueden los liberados sindicales pertenecer al claustro de profesores?

L.M.P. (Murcia)

Esencialmente, la vertiente individual de ese derecho de libertad sindical comprende, entre otros, que los afiliados al sindicato desarrollen libremente su actividad sindical sin que ello implique perjuicio alguno para los trabajadores. Se encuadra en el derecho del trabajador a no sufrir por razón de su afiliación o de su actividad sindical menoscabo alguno en su situación profesional o económica en la empresa. Se trata de una garantía de indemnidad que veda cualquier diferencia de trato por razón de la afiliación o actividad sindical de los trabajadores. En definitiva, el derecho a la libertad sindical queda afectado o menoscabado si la actividad sindical tiene consecuencias negativas para quién lo realiza o si éste queda perjudicado por el desempeño legítimo de la actividad sindical.

Así pues, el perjuicio que se le causa a la persona liberada es indiscutible. Aspirando a participar, en tanto que profesor del centro docente, en los órganos colegiados de éste, su condición de liberado sindical, es decir, su actividad sindical, le veda en el criterio de las actividades académicas para participar en los órganos de participación. La proporción del sacrificio que se le impone al actor no es idónea, ni proporcionada, ni indispensable, porque no tiene suspendida su condición de liberado a tiempo completo, ni resta su relación con la temática educativa. Antes al contrario, al desarrollar su actividad sindical en ese ámbito se le debe suponer un buen conocimiento de la misma, sin que la circunstancia de

tal actividad sindical le pueda impedir, a priori, su ocupación en el consejo escolar.

Además, a mayor abundamiento de lo expuesto, debemos tener muy en cuenta el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), en el cual se establece que los liberados sindicales tendrán los mismos derechos, obligaciones y garantías que los delegados sindicales o representantes electos en los distintos órganos de representación.

En conclusión, la denegación de pertenecer al claustro por estar liberado debe considerarse desproporcionada y arbitraria y contraria al ordenamiento vigente en materia de libertad sindical. Por ello debe declararse nula en su integridad, y así lo ha entendido el TSJ de Castilla y León en Sentencia de 23 de enero de 2009.

■ Cantidades absorbidas indebidamente por la empresa

¿Tienen derecho los trabajadores a ser repuestos de las cantidades compensadas o absorbidas por la empresa indebidamente?

J.M.L. Granada

Esta pregunta se encuentra resuelta por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en una sentencia de 25 de mayo de 2011, en la que se estima la demanda de conflicto colectivo interpuesta por CCOO. La sentencia declara que los incrementos de antigüedad no pueden compensarse o absorberse con el complemento personal absorbible, que solo puede compensarse o absorberse con las revisiones salariales generales que se hayan acordado o pactado en 2010 condenando a la empresa a tal declaración y a reponer a los trabajadores en las cantidades compensadas o absorbidas indebidamente de sus complementos de antigüedad.

JUVENTUD

Cotización de los becarios a la Seguridad Social

José María Ruiz

Secretaría de Juventud. FE CCOO

EN FEBRERO de 2010 CCOO firmó, junto con el resto de agentes sociales y el Gobierno, el Acuerdo Social y Económico que incluía una de las viejas reivindicaciones sobre la cotización de los becarios a la Seguridad Social, con el fin de mejorar la protección social y la carrera de cotización de este colectivo que, en cifras no oficiales, puede rondar los 200.000 al año. Esta reivindicación fue recogida por la Ley de la Reforma de las Pensiones y ratificada con la aprobación del Real Decreto. Su regulación se articula en torno a tres colectivos:

Becarios en general: cotizarán aquellos que figuren como becarios tanto en organismos públicos como empresas privadas, estén vinculados a estudios universitarios o de FP, y perciban algún tipo de contraprestación económica. Las empresas u organismos deberán dar de alta a estos becarios con una cotización especial que no cubrirá el desempleo.

Becarios anteriores a la reforma: podrán solicitar la "recuperación" de estas cotizaciones hasta el 31 de diciembre de 2012.

Becarios en el extranjero: se establece una nueva modalidad de convenio especial a suscribir por los españoles que, sin haber estado previamente afiliados al sistema de la Seguridad Social, participen en el extranjero, de forma remunerada, en programas formativos o de investigación sin quedar vinculados por una relación laboral.

Se trata de una medida positiva, ya que se atiende a las demandas de un colectivo y se avanza en sus derechos. Aun así, para CCOO no se resuelve la problemática derivada de que empresas ofrezcan realizar becas a trabajadores con titulación sin que medie un convenio de formación vinculado a alguna universidad. Este tipo de prácticas, que encubren puestos de trabajo, son ilegales, puesto que existen figuras contractuales.

Ratios elevadas en el sistema educativo japonés

EL SECRETARIO general del sindicato mayoritario de educación de Japón (NIKKYOSO- Unión de Profesores de Japón), Yasunaga Okamoto, visitó Madrid el pasado 3 de noviembre, donde mantuvo un encuentro con el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, José Campos. Esta organización tiene 300.000 afiliados de todos los niveles educativos.

En la entrevista que concedió a TE, Yasunaga Okamoto explicó que las principales peticiones del sector educativo se centran en la reducción de las *ratios*, que después de treinta años ha pasado de 40 a 35 alumnos. Sin embargo, en la Enseñanza Secundaria hay todavía 40 alumnos por clase.

El 98% de los escolares estudian Bachillerato, de tres años de duración, y piden que sea gratuito, como la enseñanza obligatoria. En el segundo curso las empresas suelen llamar a los estudiantes para que realicen prácticas. En la universidad suelen llamarlos a partir del tercer curso de la carrera.

En Japón sólo hay un 4% de paro juvenil, una cifra que en este país se considera elevada pero impensable en España, al menos actualmente. Son muchos los jóvenes que ignoran sus derechos laborales al terminar la carrera, aunque en el Bachillerato estudian una asignatura especializada en esta materia.

El mercado laboral pasa por una crisis que se traduce en el abaratamiento de la mano de obra, el aumento de la temporalidad en las empresas y la competencia de trabajadores extranjeros. De hecho, numerosas empresas "emigran" a China y en Tailandia porque en estos países la mano de obra es mucho más barata.

Desde hace dos años, con el nuevo Gobierno socialdemócrata, se están cumpliendo buena parte de las reivindicaciones que reclaman los sindicatos docentes. Según precisa Okamoto, el



Yasunaga Okamoto, secretario general del sindicato docente de Japón NIKKYOSO

50% del salario del profesorado de Educación Primaria y de Secundaria proviene de los Presupuestos Generales del Estado y el 50% de los presupuestos de las distintas regiones. Desde 2005 el salario se cobra de un tercio del Presupuesto estatal y dos tercios del regional.

El sindicato NIKKYOSO aspira a volver a la situación anterior a las de 2005. El Gobierno socialdemócrata pretende recortar los sueldos de todos los docentes e igualar los recortes a todos, no sólo a los trabajadores de empresas privadas.

El terremoto de Fukushima, en el que hubo 15.000 muertos y 4.000 desaparecidos, de ellos más de 600 niños, ha afectado a toda la sociedad japonesa, sobre todo en el norte. Se destruyeron más de 11.000 colegios y en Fukushima no se puede vivir por la central nuclear, por lo que 25.000 niños y niñas han tenido que salir de la provincia.

Ha comenzado la remodelación de los centros educativos para reforzar las defensas ante posibles seísmos. Esto exige una inversión muy elevada y un recorte en el gasto educativo. En este momento es una prioridad invertir en el norte de Japón, por lo que, según matiza Yasunaga Okamoto, se acepta incluso la reducción de los salarios de los docentes. Sin embargo, el sindicato se opone a que esta reducción afecte también a los Presupuestos de Educación.

Malagasy Gospel



Víctor Pliego

ES UN coro excepcional, aunque no siempre suena igual, pues sus componentes van rotando. Son niñas que cantan con una fuerza, una musicalidad y una precisión que

para sí quisieran muchos profesionales. Pertenecen a un entorno cultural en el que la música es parte de la vida activa y del aire que respiran. A nosotros nos sorprenden mucho, pues somos espectadores pasivos, acostumbrados a consumir la música sin participar en ella. En realidad no son profesionales: son niñas de Madagascar, uno de los países más pobres del mundo, procedentes de los sectores sociales más desfavorecidos que podamos imaginar y con algunas discapacidades.

La Fundación Agua de Coco las ayuda a través de programas educativos que combaten la explotación laboral infantil. Hace unos años, la fundación descubrió el gran talento musical de estas niñas y creó una escuela de música en Tulear, sede y lugar de ensayos del coro. Recorren el mundo mostrando su trabajo y recabando la solidaridad con sus canciones y resplandecientes sonrisas. Han visitado ya muchas ciudades españolas en varias giras, ofreciendo conciertos organizados a través de una amplia red de voluntariado. Dos discos recogen su repertorio y han publicado un estupendo cancionero, preparado por Nuria Baena, que nos acerca a su música y a su cultura, ubicada entre dos continentes.

Muchos piensan que aquí nos va fatal, pero basta con alzar un poco la mirada para descubrir a otras gentes que viven entre penurias inmensamente mayores, pero sin perder nunca la sonrisa, ni la música, ni la esperanza. Pueden apreciar su talento y conocer este proyecto a través del siguiente enlace <www.aguadecoco.org>.

II Plan de Igualdad: Comenzamos la implantación de medidas

UNA VEZ aprobado por el Consejo Federal del pasado 14 de noviembre, hemos puesto en marcha la implantación del II Plan de Igualdad de la Federación de Enseñanza de CCOO. Hacemos un llamamiento a toda la afiliación a implicarse en la consecución de sus objetivos. Tras una larga experiencia de trabajo por la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro sindicato, hemos conseguido el reconocimiento de las mujeres y los objetivos de la lucha contra la discriminación femenina: en nuestros estatutos se recogen estipulaciones diversas en relación con ello; el sindicato realiza declaraciones públicas a favor de la igualdad, contra la discriminación, contra la violencia de género; las secretarías de igualdad/mujer se consolidan.

Pero aún no podemos decir que hayamos conseguido la igualdad entre los sexos. Así lo demuestra el diagnóstico que hemos realizado en el marco del II Plan de Igualdad: no hay una suficiente presencia de mujeres en los órganos de dirección y en las más importantes responsabilidades. Seguimos mostrando una imagen masculina del sindicato y la actividad en defensa de la igualdad se considera normalmente de la exclusiva responsabilidad femenina. Es decir, no hemos conseguido todavía una participación igualitaria.

Durante todos estos años hemos construido una importante estructura en cada una de nuestras organizaciones -estatal y territoriales-, las secretarías de la Mujer, que nos ha permitido intercambiar experiencias y vivencias entre nosotras; aprender a valorar a otras mujeres y a nosotras mismas, ganando en 'autoridad'; poner en común rasgos de la identidad femenina, además de los de clase, y crear lazos y tejer relaciones de amistad entre mujeres. Aspectos fundamentales para sentirnos sujeto legítimo que lucha contra su opresión y

que, como no puede ser de otra manera, lleva las riendas de su propia liberación.

Por esa razón, y porque consideramos que en nuestra sociedad los hombres tienen privilegios a costa de la discriminación femenina, a los hombres del sindicato les hemos dejado un papel secundario, de apoyo a nuestra causa. Ahora bien, la desigualdad de género es el resultado de una historia que se nos transmite a unas y a otros y de una estructura social que impone -a unas y a otros- una distribución del trabajo injusta, por lo que ellos, que participan, además, en una organización que lucha contra todas las desigualdades sociales, deben tener una mayor implicación en el trabajo por la igualdad de mujeres y hombres.

Este es el fundamento de nuestro II Plan de Igualdad: vincular al conjunto de la organización -hombres y mujeres- al trabajo por la igualdad de los sexos. Y ello empieza por que la responsabilidad de su ejecución recae en los órganos de dirección de todos los niveles, quienes deberán organizar las tareas que nos hemos propuesto. Por otra parte, la Comisión de Igualdad, constituida en el ámbito estatal por secretarías y secretarios generales, secretarías de Organización y secretarías de Acción sindical, junto con la Secretaría de Igualdad, realizarán el seguimiento de las medidas a poner en práctica y evaluarán sus resultados. Esperamos que, mediante este II Plan de Igualdad, logremos avanzar en la construcción de ese "Sindicato de mujeres y de hombres" como la Federación de Enseñanza de CCOO -y la misma Confederación- se define en sus Estatutos. En palabras de Flora Tristán, dirigiéndose al conjunto de los trabajadores: "En nombre de vuestro propio interés, en nombre del bienestar universal de todos y de todas, os comprometo a reclamar los derechos para la mujer".

País raro éste, insisto



Luis García
Trapiello

"VAE VICTIS!": los parados, los enfermos, los dependientes, los trabajadores, los niños, las mujeres. No hay dioses que nos protejan. Sufriremos lo que aún no sabemos. Tiempos vendrán no tardando en los que los vencidos buscarán amparo en los sindicatos de clase, en los partidos de izquierdas. Pero será tarde. Que nadie se engañe porque haya conseguido un puñado de escaños, todos han quedado desarmados. Los generales del egoísmo, cospedales y gonzaleces poneses, ya lo habían dicho claramente: ahora saldrán a la calle; que salgan, no nos temblará el pulso.

Los ricos, sus hijos y sus nietos no son diez millones. Ni la alta burguesía de las calles serranos que hay en España suman diez millones. Los diez millones salen de los trabajadores que forman la clase media y baja. Y si ésta les ha dado la mayoría es porque no tenemos discurso o está tan lleno de tópicos que a nadie o a pocos convence. ¡Ah! Por si faltaba algo a la izquierda, están los puros de corazón político que todavía andan buscando papeletas de voto que no estén impresas porque todas manchan los dedos de tinta. ¡Ay de la izquierda dispersa y exquisita!

Ciertamente, este es un país raro, "maldita sea la..."; ¡los obreros, los desheredados, hombres y mujeres, votando a la derecha!

Aunque también es posible que en algo nos hayamos equivocado. No hemos sabido explicarles que con ese voto se estaban equivocando. ¿No habrá llegado el momento de cambiar la estrategia: convencer para movilizar y no movilizar para convencer?


ANDALUCÍA

CCOO exige negociar las condiciones laborales del profesorado de universidad

La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia reconoce que la Ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades no resuelve la situación de transitoriedad en la que se encuentran los profesores contratados de universidad, según la derogada Ley de Reforma Universitaria (LRU).

CCOO, como sindicato mayoritario en el sector, ofrece su disponibilidad a debatir y ofrecer una salida, en el ámbito de la Mesa Sectorial correspondiente, a esta transitoriedad que finalizará en los próximos meses, puesto que la recientemente aprobada modificación de la Ley Andaluza de Universidades (LAU) no ha incluido mecanismos para abordarla.

El sindicato se opone a la tramitación urgente de la Ley de Modificación de la LAU porque no resolvía éste y otros problemas del profesorado universitario y del resto de sus trabajadores. Esta urgen-

cia, y la ausencia de una negociación y diálogo previos, impiden la adecuada participación de los sindicatos, los agentes sociales y los colectivos implicados como es el caso de este profesorado.

CCOO transmitió a los grupos parlamentarios su preocupación sobre este asunto y otros muchos presentes en la Proposición de Ley de modificación de la LAU que el Grupo Socialista presentó en el Parlamento en días pasados. El sindicato sugirió en primer lugar al Grupo Socialista, que ostenta la mayoría absoluta de la cámara, varias enmiendas antes de que finalizase el

plazo para su presentación. "Ignoramos las razones para no haber resuelto este problema en el paso previo de enmiendas en la comisión –señala el sindicato– dado que todos los grupos, incluido el mayoritario, conocían el problema y habían recibido las propuestas de solución elaboradas por CCOO y otros agentes sociales y colectivos".

Por todo ello, CCOO solicita la convocatoria inmediata de la Mesa Sectorial de negociación del Personal Docente e Investigador (PDI) y la negociación de un acuerdo que resuelva definitivamente este problema.


ILLES BALEARS

Los recortes del presidente Bauzá

EL PRESIDENTE de Baleares José Ramón Bauzá prosigue con su plan de recortes. De momento ha dado luz verde a una o dos supresiones de subvenciones, ayudas o recortes varios por boletín oficial publicado (BOIB).

Sus intenciones son claras: sólo quieren precarizar la educación pública para dejar el paso libre a servicios privados complementarios e integrales, y la actual crisis de liquidez es la única excusa.

Al más puro estilo norteamericano, los mercados ejercen su mandato y ponen en funcionamiento su maquinaria de influencia gubernamental utilizando la prima de riesgo como soga que ahorca y recuerda a los gobernantes que los bancos no financiaran sus

estados, como han hecho siempre, si no les abren las puertas a poder mercadear con los servicios sociales, educacionales y sanitarios que ahora permanecen cerrados y protegidos por lo que llamamos estado público de Bienestar y que mantenemos, gestionamos, pagamos y disfrutamos todos y todas, al margen de los intereses privados.

La estrategia política para conseguirlo es clara: primero asusta, con rumores, falsedades y medias verdades, para luego dividir: funcionarios contra interinos, maestros contra familias y presionar con la suficiente lentitud como para que no se note, para que el dolor no pueda ser compartido y los mecanismos de la solidaridad entre tra-

bajadores y trabajadoras sean anulados.

En cuantagotas al más puro estilo torturador, van sacudiéndose los recortes, sin prisa pero sin pausa

Sin embargo, gracias al esfuerzo de comunicación y de divulgación de muchos –entre ellos a los sindicatos, claro–, el caldeado ambiente va a más a medida que pasan los días. En las asambleas y movilizaciones el pensamiento se unifica, se clarifica y poco a poco dejamos de tener miedo, para pasar a mirar hacia el futuro de nuestra educación, de nuestra sociedad. Ese futuro que no queremos que ningún interés financiero ni político nos cambie por otro futuro que nunca podrá ser nuestro.

+ ASTURIAS

Universidad a la boloñesa: excelencia e indigencia

EL PROCESO de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior era ya un mal plan, basado en lugares comunes y compromisos genéricos que podía dar lugar a procesos muy diferentes, dependiendo del entusiasmo con el que los países firmantes se dispusieran a aplicar la verborrea europea contenida en las distintas declaraciones. En España, la aplicación coincidió con la llegada al poder del presidente Zapatero, quien carecía de modelo u objetivo para la universidad.

En ese contexto, se optó por introducir los cambios que permitieran decir que estamos en un proceso de convergencia, pero sin que se perturbara la paz de los claustros universitarios. De este modo, el modelo de estudios superiores propugnado por las universidades más potentes de Europa – fundamentalmente británicas-, basado en una estructura de tres años para la obtención de un grado generalista que permita el ejercicio de la profesión y un máster de dos años que especialice, se aplicó en España con la estructura de 4 +1, de manera que el primer objetivo de Bolonia consistente en facilitar la movilidad difícilmente podía cumplirse en España. ¿Quién vendrá a estudiar a España química en cuatro años si lo puede hacer en el Reino Unido en tres? Por si esto fuera poco, los burócratas del Ministerio decidieron empezar la casa por el tejado, modificando los estudios de máster antes de finalizar el proceso de implantación de los estudios en el grado. Esto está creando problemas que se prolongarán hasta que terminen los actuales estudiantes de 2º de las viejas licenciaturas.

El caso de las diplomaturas es especialmente llamativo. Si a la larga, acabaremos por adoptar el sistema europeo de 3 +2, ¿por qué no se dejaron las actuales diplomaturas en los tres años a los que vamos a llegar dentro de no mucho tiempo? Lo único positivo del proceso era que

se suponía una mayor financiación para la universidad, homologando a España con el resto de Europa, hasta que la crisis cercenó también esto. El resultado es una chapuza y una tomadura de pelo.

No sólo no se cumplen los únicos aspectos positivos del plan Bolonia (mayor financiación, menos horas de clase, más de trabajo personal, menos alumnos por profesor) sino que los últimos años se ha caminado hacia la divergencia europea: el profesorado español imparte más horas de clase que sus homólogos europeos, cobramos menos, tenemos condiciones laborales tercermundistas y al mismo tiempo nos dicen que debemos competir con los europeos, que tenemos que ser excelentes y que la investigación es la base del desarrollo económico de Asturias: una tomadura de pelo constante. Los alumnos pagan más y se pasan el día entero en las facultades en actividades que les impiden su formación.

El profesorado tiene que realizar más tareas, y se está contratando a profesores asociados a tiempo parcial, con salarios que oscilan entre 300 y 800 euros, para impartir las horas que van quedando sin cubrir. La financiación de la investigación, ya de por sí escasa en España, está sufriendo más recortes. Podemos encontrarnos con que se mantenga la financiación de unos pocos proyectos estratégicos que hagan que las bellas palabras de la excelencia y la calidad puedan seguir siendo pronunciadas por los responsables políticos y académicos sin que se levante una ola de indignación ante la indigencia cotidiana de laboratorios sin probetas y despachos sin ordenadores.

Las medidas que se están adoptando favorecen una universidad elitista, cada vez más alejada de las clases menos favorecidas y a la que se hace muy difícil acceder para la mayoría de la población. Estamos ante la degradación del sistema público universitario porque es uno de los más caros para las arcas del Estado.



Conflicto en Atades-Zaragoza

CCOO apoya las movilizaciones de los miembros del Comité de empresa de Atades-Zaragoza, como la concentración en Alagón, municipio donde se sitúa uno de los centros más grandes de esta entidad. En total, en la empresa trabajan 480 personas. Son las primeras movilizaciones que se están realizando en esta empresa, a pesar del ambiente de miedo y persecución que sienten muchos trabajadores. La Federación de Enseñanza de CCOO apoya a sus afiliados y delegados y especialmente a la presidenta del Comité de Empresa. Asimismo, el sindicato muestra su respaldo a la labor desinteresada que presta la Asociación Atades Zaragoza a los discapacitados, por lo que su denuncia está al margen del buen nombre de la entidad, de su labor, historia, usuarios y sus familias.

Afortunadamente, existe un convenio colectivo sectorial que sólo ha firmado CCOO por la vía sindical como sindicato mayoritario.

A pesar de ello, desde hace un año se vienen dando actuaciones de persecución y acoso a la presidenta, a otros miembros del Comité de Empresa y a afiliados y trabajadores cercanos a nuestro sindicato, que han desbordado el vaso con las últimas actuaciones contra la presidenta del Comité de Empresa de CCOO.

Este año los trabajadores han interpuesto doce demandas contra la empresa. Se han emitido cuatro sentencias favorables para éstos y ninguna a favor de la empresa, ocho pendientes. El Comité de Empresa ha interpuesto 18 denuncias en la Inspección de Trabajo. La actitud de la empresa está deteriorando gravemente las relaciones con gran parte de la plantilla, lo que afecta al objetivo fundamental de la Asociación.



Segundo Foro Educativo de CCOO

DURANTE los pasados 10 y 11 de noviembre se celebró en Salamanca el II Foro educativo, organizado por la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León. Bajo el lema "Derecho a la diferencia sin diferencia en los derechos", se abordó la situación de la enseñanza en la comunidad autónoma, buscando un enfoque inclusivo que garantice la equidad educativa asumiendo la heterogeneidad.

Las más de 200 inscripciones demuestran el interés suscitado por el evento y avalan su continuidad.

Transcribimos parte del discurso inaugural del secretario general de esta Federación, Francisco J. García Cruz: "Hace tiempo que CCOO insiste en la evidencia de que la premura en la reducción del déficit y los recortes draconianos asociados a éste acabarían con el crecimiento económico. La reducción del gasto nos lleva a la involución social: crece la pobreza y el riesgo de exclusión. Según la Estrategia Europea para 2020, se estima en 1.500.000 las personas excluidas en España.

Sería injusto, y probablemente excesivo, encargarle a la educación la resolución de problemas sociales complejos tales como la crisis que vivimos. Ésta debe ser abordada desde una perspectiva integral y transversal que articule y coordine propuestas políticas, sociales, culturales, y naturalmente educativas. Según diversos organismos internacionales, en apenas unos pocos años, sólo el 15% de los empleos serán para personas sin ninguna cualificación. Por ello, es bien cierto que la formación y la educación pueden favorecer la salida de la crisis y una evidencia que, sin educación y formación para el empleo, no saldremos de ella. Aquí es donde verdaderamente el sistema educativo ha de demostrar su eficiencia.

Con carácter general, el sistema educativo ha intentado afrontar los problemas introduciendo soluciones parciales, programa a programa: para necesidades especiales, específicas, convivencia, éxito, etc. Este planteamiento con-

lleva por un lado la sensación del profesorado y equipos directivos de no llegar a los objetivos y por otro a la desmotivación colectiva.

Con la inclusión se pretende que los cambios metodológicos y organizativos beneficien al conjunto del alumnado, promoviendo ambientes educativos que favorezcan la participación, las relaciones sociales y el éxito de todos los alumnos. Esto significa salir al paso de la adaptación que carga el esfuerzo sobre el individuo para recorrer el camino de la transformación de la realidad dando cabida así a la diversidad y a la pluralidad.

Los nuevos retos exigirán nuevas ideas, nuevos protocolos de actuación, equipamientos, y nuevos perfiles profesionales que se habrán de incorporar a nuestros centros educativos. Otro tanto cabe decir de la creación de instrumentos para integrar a los jóvenes en el mundo laboral, y en el mundo laboral docente.

Viene al caso recordar la lucha de

nuestro sindicato en aquellas comunidades que han elegido la educación pública como elemento de confrontación social. Conviene decirles que a través de la imposición no nos van a llevar a ningún sitio. En este sentido, el mantenimiento y la mejora del empleo es un objetivo compartido con la Consejería de Educación. Podrían tomar buena nota otras comunidades autónomas y sectores. Estamos negociando con el respaldo del profesorado una serie de materias en las que tenemos puestas muchas esperanzas y haremos lo posible para que la negociación finalice en buenos acuerdos. No queremos que se frustrate un proyecto que en situaciones tan adversas tiene en el diálogo un valor en sí mismo y en la negociación un espacio de encuentro".

Toda la información sobre el Foro en nuestra página web: www.feccocyl.es y en nuestra página de facebook: Fed Castilla León.



CANTABRIA

El Presupuesto para la educación pública baja un 1'8%, mientras sube un 3% para la privada

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO denuncia una rebaja del 1,8% en el capítulo 1 (salarios del personal) de la Consejería de Educación para 2012. En concreto, este presupuesto asciende a 256,7 millones de euros.

Con ello se confirman los recortes de personal y empeoramiento de las condiciones de contratación.

Asimismo, se anunció en la Mesa General de la Función Pública que solamente se cubrirán los puestos de interinidades de carácter esencial y que la tasa de reposición será del 10%. Para el sindicato, esto significa que o se reducen las plantillas o se amplía el porcentaje de temporalidad. Cualquiera de las dos alternativas incidirá negativamente en las

condiciones laborales y en la calidad de la enseñanza. Por otra parte, el consejero anunció que tampoco se ofertarán ayudas de Acción Social.

El consejero anunció que, pese a esta rebaja en personal, el Presupuesto de Educación subirá un 0,05%.

En contraste con estos recortes, se aporta un 3% más a las patronales de la privada, en detrimento de la enseñanza pública. ¿Implicará esto la concertación de los centros segregadores del Opus Dei? ¿Tendrán en la agenda, también, a los Legionarios de Cristo?

CCOO será beligerante contra las medidas que impliquen un deterioro de las condiciones de trabajo y pérdida de peso de la enseñanza pública.



CCOO denuncia un recorte del 20% del personal laboral no docente

CCOO ha denunciado el recorte de personal laboral de la Consejería de Educación y en la de Sanidad y Bienestar Social por el despido de trabajadores con contratos en vigor, la no cobertura de vacantes y bajas, la amortización de puestos de trabajo y el cierre de centros

EN EL CASO de Educación, los recortes afectan al 20% del personal laboral no docente y al 20% de los trabajadores de contrata.

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla-La Mancha, Alfonso Gil, la responsable de Personal Laboral del sindicato, Ana Delgado, y el responsable de Acción Sindical del sector autonómico de la Federación de Servicios a la Ciudadanía, Fernando Pozo, han afirmado que la Administración regional está "atentando contra el empleo y la calidad de los servicios públicos, infringiendo la ley al no cumplir el Convenio Colectivo del personal laboral y atacando conquistas sociales como la conciliación de la vida laboral y familiar o la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras".

En el caso de los trabajadores de la Consejería de Educación, se están viendo afectados por los recortes un 20%, a los que hay que sumar otro 20% de los trabajadores de las contrata. Entre el personal afectado figuran auxiliares técnicos educativos, técnicos especialistas en jardín de infancia, técnicos de lenguaje de signos, auxiliares sanitarios, personal de limpieza, de cocina y ordenanzas.

Gil instó a la Junta a rectificar y advirtió que en caso contrario convocarán movilizaciones en defensa de la educación y otros servicios públicos.

Por su parte, Delgado señaló que se está despidiendo personal laboral de la Consejería de Educación con contratos

en vigor, que no se están cubriendo vacantes y amortizando puestos de trabajo cuando existen las mismas necesidades que al concederse su creación. Además, se cierran centros por motivos económicos, se niegan derechos de conciliación de vida laboral y familiar, la acumulación de horas de lactancia y la dotación de vestuario; se traslada a trabajadores de un centro a otro por la no cobertura de bajas y vacantes y se destruye empleo en empresas privadas que prestan sus servicios en centros públicos. El personal de contrata, principalmente personal de limpieza y de servicio doméstico, se ha reducido un 20%.

Una muestra de estos recortes son las 36 cuidadoras de las aulas matinales en Educación Infantil de 0 a 3 años, que han sido despedidas en las Escuelas Infantiles de Ciudad Real. Pozo señaló que en el caso de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social no se cubren las bajas en los centros asistenciales y se adeuda a los trabajadores miles de turnos de trabajo. Estos recortes suponen una mayor carga de trabajo, inciden negativamente en la salud y seguridad de los propios trabajadores y trabajadoras y deterioran la calidad de los servicios públicos, lo que repercute en el alumnado y usuarios.

CCOO de Castilla-La Mancha recuerda que el Área Pública del sindicato (Federaciones de Enseñanza, Servicios a la Ciudadanía y Sanidad y Sectores Socio-sanitarios) está recogiendo firmas contra los recortes en los servicios sociales básicos por el Plan Cospedal.



Falta de concreción del temario de los opositores del PSEC

EN ESTOS últimos días se han desarrollado los exámenes de las categorías que faltaban del PSEC, de la oferta acumulada de los tres últimos años. La circunstancia común ha sido un endurecimiento extraordinario de las pruebas, como consecuencia de la falta de concreción del temario, que es un asunto que CCOO viene reclamando a la Administración desde hace años. El resultado es que los opositores, e incluso los tribunales, no saben a qué atenerse en algunas cuestiones ambiguas de los exámenes con el resultado de que en algunas categorías han quedado plazas desiertas. La demanda ha sido extraordinaria. Por ejemplo, para poco más de 200 plazas de camarero-limpiador se han presentado más de 10.000 opositores, de un total de 18.000 inscritos. Entre los opositores abundaban los titulados universitarios.

Por otra parte, en enseñanza privada está pendiente una reunión de la Mesa negociadora para encauzar el recorte salarial del complemento autonómico para el año que viene.

Exitosa iniciativa de CCOO para los opositores de Secundaria

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO Extremadura ha promovido una iniciativa para favorecer las oposiciones de Secundaria, EOI y Enseñanzas Especiales, habilitando una web para enviar al Ministerio de Educación las quejas del colectivo de opositores en relación a los temarios y, sobre todo, exigiendo ofertas de empleo amplias y en todo el territorio nacional. La respuesta ha sido positiva. A la fecha de la redacción de esta noticia se han enviado más de dos mil aportaciones al Ministerio.

Reconocimiento de los cursos de habilitaciones

AL FINAL lo conseguimos. Después de pelear mucho en el Gobierno Vasco y en Madrid, los esfuerzos por parte de CCOO han dado sus frutos. Hemos logrado que los cursos de habilitaciones iniciados antes del Real Decreto del 29 de octubre del 2010, sean válidos para todos aquellos que lo han realizado o lo finalicen este año. Esto se plasma en el recién aparecido RD 1591/2011, del 4 de noviembre (BOE. 9-11-2011), por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros, en la Disposición Transitoria 2ª, punto 3º, relativo al reconocimiento de especialidades.

Es una buena noticia tanto para funcionarios como para interinos. Aunque estos últimos podían utilizar dicha habilitación para integrar las listas de sustituciones de esa especialidad, esta opción quedaba inhabilitada en el momento en que se presentaban a una oferta pública de empleo (OPE) y se convertían en funcionarios, ya que el Real Decreto del 29 de octubre de 2010 de Concurso de Tras-

lados no permite la movilidad de los propios funcionarios con habilitaciones logradas tras ese Real Decreto.

Desde un principio denunciábamos lo injusto de esta situación. Tiempo y dinero invertido en una habilitación que a algunos no les iba a servir para nada, y a otros solo durante un tiempo limitado, hasta que se conviertan en funcionarios.

Merece destacar que aquellos profesores del Cuerpo de Maestros con las especialidades de las diferentes Lenguas extranjeras, Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje impartirán las áreas de su especialidad y podrá impartir las áreas propias de la especialidad de "Educación Primaria".

Por otro lado, los puestos de trabajo en unidades que agrupen alumnado de Educación Infantil, junto a alumnado de Educación Primaria, serán ocupados indistintamente por personal funcionario del Cuerpo de Maestros con la especialidad de Educación Primaria o de Educación Infantil.

Sobre la adquisición de especialidades, se establece que los funcionarios del Cuerpo de Maestros podrá adquirir otras especialidades por las siguientes vías:

- Por superar un proceso de adquisición de nuevas especialidades (Convocatoria tipo OPE).
- Por estar en posesión de las titulaciones o requisitos exigidos. Para ello se establece un plazo extraordinario de reconocimiento de especialidades. Excepcionalmente se reconocerá la especialidad a aquellas personas que supere cursos de especialización homologados para la habilitación, iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 1364/2010.
- Por impartir las áreas propias de la especialidad de Educación Primaria durante tres años, a partir de la entrada en vigor de este Real Decreto, y en más del 30% de su horario, se adquirirá la especialidad de Educación Primaria.

La externalización de la atención directa al alumnado de los centros públicos

CUANDO en un centro educativo público algún alumno necesita una persona que le ayude en sus desplazamientos, el Departamento de Enseñanza de la Generalitat puede contratar como personal laboral a un "auxiliar de educación especial", con un convenio colectivo específico, unas funciones (más o menos) definidas y una formación continua, también más o menos adecuadas.

Desde hace años, el Departamento se inventó otra solución: subcontratar el servicio a una empresa que contrata las personas y las pone a disposición del centro educativo; es lo que llamamos en Cataluña "personal vetllador" (cuidador). ¿Diferencias? Se las contrata como monitoras por las horas concretas que el Departamento considera que hay que

atender al alumnado, sin horas pagadas de coordinación, y se les aplica el convenio del "ocio educativo y sociocultural", muy inferior al del personal laboral.

Es el paradigma del capitalismo: el mismo trabajo, ahorro económico para el Departamento, beneficios para una empresa privada, peores condiciones laborales y peor atención al alumnado con discapacidad; todo ello en un contexto de recortes del "gasto" público generalizados. La respuesta de CCOO se está situando en varios caminos paralelos y complementarios, debido a nuestra definición de sindicato de clase.

Por un lado, hemos presentado una queja en el Síndic de Greuges, por entender que están afectando negativamente los derechos de los niños y niñas con dis-

capacidad. Mientras tanto, el sindicato ha abierto telemáticamente una adhesión a la queja, que en un mes ha recibido 200 firmas que presentaremos al Síndic. También trabajamos para coordinar acciones con las asociaciones de personas discapacitadas. Sindicalmente, estamos promoviendo la autoorganización del colectivo "vetllador", poniendo como herramienta a nuestro sindicato.

Hemos iniciado el proceso de elecciones sindicales para un comité de empresa de 13 delegados en la empresa Basic Serveis Escolars SL, con casi 600 trabajadoras, y hemos obtenido la primera victoria sindical: ningún otro sindicato ha conseguido presentar candidatura, mientras que la de CCOO obtiene 84 candidatos. Seguiremos trabajando para garantizar la atención educativa necesaria al alumnado con discapacidad y en mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan con ellos, demostrando así la necesidad y utilidad de un sindicato de clase.



Aguirre apuesta por el traspaso de dinero público a actuaciones privadas superfluas

La presidenta del PP de Madrid y del Gobierno regional sigue atacando a la comunidad educativa, que ha anegado de movilización verde todos los centros escolares y espacios públicos, casi diariamente desde el inicio de este curso, secundando muy mayoritariamente numerosísimas concentraciones, manifestaciones, encierros y ocho jornadas de huelga.

LOS MULTITUDINARIOS gritos por la enseñanza pública y contra los recortes son desoídos, en un constante ejercicio de autismo y cinismo de la consejera de Educación, Lucía Figar, y de los demás miembros de ese Gobierno, con la presidenta Aguirre a la cabeza, que solo responden con menos inversión en la escuela pública y descalificaciones del profesorado y otros miembros de la comunidad educativa.

La respuesta de la prepotente y altiva presidenta del PP y de su consejera siempre ha sido la misma: la incomprensión o ignorancia del trabajo de los profesores y las profesoras, la descalificación y, a veces, el insulto, la calumnia y el acoso a muchos de esos trabajadores y a los sindicatos que los representan. En noviembre han añadido a sus ataques a la enseñanza pública, la injustificada persecución de aquellas personas, funcionarios públicos, que en el ejercicio de su derecho constitucional a la libertad de expresión y/o en el ejercicio responsable y ético de su función, han manifestado públicamente su disconformidad con las injustas e injustificadas imposiciones educativas y laborales del gobierno regional.

Ese clima preconstitucional de abuso de poder que están imponiendo se traduce en un menor y peor servicio público y, para muchos profesores y profesoras, en la pérdida de derechos laborales y económicos.

El ataque planificado a la enseñanza pública por el Gobierno del PP se concreta en los presupuestos de 2012, que profundizan las consecuencias presupuestarias que apuntaban las *Instrucciones de comienzo del curso 2011-12*:

nulo crecimiento del gasto educativo; distribución menos equitativa, reduciendo de los fondos destinados a los profesores y centros públicos e incrementando las unidades concertadas, manteniendo las deducciones en el IRPF por gastos en uniformes, etc.

Las cantidades que se presupuestan para 2012 están por debajo de las de 2007, 2008, 2009 y 2010 y son prácticamente iguales a las de 2011, año respecto del que apenas crece un 0,4% su cuantía. Pero este retroceso o congelación en el gasto no se produce por igual en todas sus partidas. Invierten menos en profesorado y centros públicos y ahondan en el conflicto que viven los institutos, al dar por buenas las controvertidas Instrucciones y mantener para 2012 sus consecuencias más negativas: reducción de cupos, reducción para gastos de mantenimiento. Profundizan en la privatización y

en una distribución cada vez menos equitativa de los fondos públicos: aumentan las unidades concertadas, a la vez que reducen las becas y las medidas de atención a la diversidad. Sobrecargan al profesorado y personal de administración y servicios de los centros: disminuyendo las plantillas a la vez que aumenta el alumnado, lo que empeorará la *ratio*; no contemplan ningún incremento salarial ni recuperación del poder adquisitivo perdido. Mantienen el incumplimiento de los acuerdos de financiación de las universidades, que ven aumentar sus alumnos y tienen que implantar el Espacio Europeo de la Enseñanza Superior. No atienden a las demandas de más educación, especialmente urgentes, en las enseñanzas postobligatorias (FP), a las que no pueden acceder cada año miles de alumnos, y gestionan los fondos desde el más amplio desacuerdo social y político.



Los recortes continúan

EN CONTRA de las afirmaciones del conselleiro en su comparecencia parlamentaria del pasado 20 de octubre, prosiguen los recortes educativos.

Al igual que pasó el curso pasado con las bajas de la campaña de elecciones municipales, en éste la consellería tampoco ha cubierto los permisos que se produjeron desde el 4 al 20 de noviembre por la campaña de las elecciones generales.

Al mismo tiempo, el proyecto de *Preescolar na Casa* sufre importantes recortes que impiden su continuidad. Diferentes gobiernos y partidos dieron su apoyo y subvenciones al programa. Este programa, que fue una propuesta pionera, inigualable y de gran repercusión en la formación de la familia y la infancia, con 35 años de camino, no puede eliminarse. Por eso, CCOO-Ensino apoya la iniciativa para la recogida de firmas por la continuidad de *Preescolar na Casa*:

<http://www.peticionpublica.es/PeticaoVer.aspx?pi=PnC2011>



Presupuesto 2012: más recortes y continuidad de la Ley de Medidas

EL ANTEPROYECTO de Ley de Presupuestos que el Gobierno regional presentó en la Asamblea el pasado 25 de noviembre incorpora un severo recorte del 10% en relación con el anterior ejercicio presupuestario, que a su vez ya sufrió una reducción sustancial con la Ley de Medidas extraordinarias para el sostenimiento de las finanzas públicas (LME).

La restrictiva propuesta de presupuestos, que no tendrá, previsiblemente, modificaciones significativas en el trámite parlamentario, dada la abrumadora mayoría absoluta del PP en la Asamblea, mantiene la práctica totalidad de los recortes introducidos por la LME en diciembre pasado.

Como se recordará, las importantes movilizaciones contra la LME del semestre pasado abrieron paso a una Mesa de negociación que acabó dividiendo a la representación sindical. Mientras CEM, SATSE, CSIF y ANPE suscribieron un acuerdo que minoraba alguna de las medidas y afirmaba la caducidad anual de la LME, CCOO, UGT y STERM negamos nuestra firma y mantuvimos las movilizaciones denunciando que no estaba garantizado que a 31 de diciembre concluya la vigencia de la Ley.

Desgraciadamente para todos, este borrador de Presupuestos nos da la razón. Las agresiones a los empleados públicos de la Ley de Medidas se ven ahora recogidas en la propuesta de Presupuestos, aunque se incluya el caramelo desmovilizador de "reintegrarnos" desde enero 37'5 euros a los docentes.

A todo ello hay que añadir las nuevas incertidumbres que recaen sobre nuestras condiciones de trabajo: jornada, licencias y permisos, plan de acción social y demás derechos afectados el año pasado se someten a un proceso de "negociación express" en el mes de enero que no augura nada bueno. El silogismo es transparente: si quisieran volver a la situación anterior a los recortes, podrían haberlo aplicado sin remi-

tirlo a lo que ocurra en enero y sin dejar con las vergüenzas al aire a sus sindicatos afines; si lo someten a nueva negociación será porque no piensan restablecer la situación anterior al tijeretazo y pretenden ver a quien más enredan en sus tejemanejes sobre nuestros derechos y condiciones de trabajo.

Entre tanto, siguen apareciendo las consecuencias de los recortes en sombra, esos que no se ven pero que existen. En la última quincena de noviembre hemos asistido a un nuevo ajuste, a la baja por supuesto, de las becas de comedor. El caos en los centros más afectados ha sido total. Decenas de niños y niñas a los que se les había concedido inicialmente la beca que conocen de un día para otro, ya no podrán seguir asistiendo al comedor a no ser que lo paguen, a familias sin recursos se les deniega la ayuda, al igual que a los alumnos que figuran simultáneamente en la relación de becarios de la Consejería y de los servicios sociales municipales y que, evidentemente, sólo comen una vez al día. Sacar a la luz los recortes en sombra está permitiendo que también salgan a la luz, y se descompongan, algunas aguas estancadas.

El panorama se ve completado con diversas movilizaciones aún demasiado focalizadas: los padres y madres del CEIP "Anibal", de Cartagena, se manifiestan y amenazan con impedir la asistencia de sus hijos al colegio si no se conceden las 80 becas de comedor retiradas por el director general de Infraestructuras; la AMPA del CEIP "Los Rosales", de El Palmar, se manifiesta con el apoyo de CCOO, contra la supresión de los mediadores culturales y traductores de árabe; el profesorado del IES "Dos mares" inicia concentraciones de solidaridad con las limpiadoras de su centro que llevan tres meses sin cobrar. ¿Hasta donde tiene que llegar el fuego para que nos demos cuenta de que hay un incendio?



CCOO organiza un recital de música y poesía a favor de la escuela pública

Comisiones Obreras de La Rioja organizó el pasado 24 de noviembre la segunda edición del Recital de Poesía Música Con ComprOmiso, con el que quiso trasladar al terreno del arte la lucha por la escuela pública

EL HILO conductor del recital fue el homenaje al gran artista Federico García Lorca, de cuya muerte se cumple este año el 75 aniversario. Federico fue un gran poeta y un gran dramaturgo; cantó, tocó el piano y la guitarra, compuso música y sus bellos dibujos no hacen sombra a sus palabras. Lorca murió joven, aunque vive joven entre nosotros, porque sus ojos estuvieron abiertos a la vida y sus oídos a la luz de las palabras y de la música. Él nos ha entregado algo de lo mejor de la poesía y del teatro en lengua española del siglo XX.

Se proyectó este 2º Recital de poesía musicada Con ComprOmiso, desde CCOO de Enseñanza, ya que la poesía social y comprometida también se está trabajando en los colegios e institutos y queremos que se siga potenciando ya que es un arma cargada de futuro, que prende en niños, niñas y jóvenes por su especial sensibilidad hacia el arte.

Mikel Bujanda, secretario regional de la Federación de Enseñanza, presentó el acto describiendo la obra y vida del homenajeado y recordando la capacidad del autor para compartir y trabajar con los demás, habilidad que, sirvió de inspiración para que CCOO siguiera la misma línea en la programación y elaboración de esta segunda edición de poesía musicada.

CCOO se entrevista con el Síndic de Greuges para explicar la queja contra el aumento de alumnos por aula

EL PASADO 29 de julio la CCOO presentó una queja al Síndic de Greuges (Síndic de Agravios o Defensor del Pueblo en el ámbito autonómico) contra la posible desaparición de grupos y opciones educativas en detrimento de la seguridad y la calidad del servicio. Ante el archivo de la queja, CCOO ha pedido una aclaración con la petición de una entrevista con el Síndic. En la entrevista, ha solicitado la revocación del archivo y la comprobación de datos oficiales de las Comisiones Municipales de Matriculación y la Inspección Educativa. La razón principal del archivo ha sido la carencia de datos y ejemplos concretos de centros y niveles educativos. Por este motivo, CCOO invita a los centros educativos, al profesorado y a las familias afectadas por el aumento de alumnos y la desaparición de grupos a poner el ejemplo concreto de su situación.

Para facilitar esta recogida de información, el sindicato enviará un formulario electrónico a la comunidad escolar para que puedan enviar directamente una queja argumentada al Síndic de Greuges con sólo un clic.

ENSEÑANZA PRIVADA

Peligra el pago a los trabajadores de los centros de atención a menores

CCOO ha iniciado una campaña de ámbito estatal y autonómico contra el retraso e impago y por un cambio de modelo de financiación para centros y programas de reforma y protección para la atención a menores por parte de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social. La Generalitat mantiene una deuda asfixiante, cifrada en más de seis millones de euros, sólo en los centros de acogida y de día. La mayoría de entidades que tienen concertadas la atención a estos menores no han cobrado el 40% de las cantidades comprometidas para 2011 y las asociaciones subvencionadas para la ejecución de programas no han cobrado nada. A esto se añade que a todas las empresas que gestionan las licitaciones – gestión de centros públicos que son contratados por la Administración - se les debe de entre 10 y 12 meses.

Algunos trabajadores no cobran desde agosto. Especialmente grave es la situación de los equipos de medidas judiciales en medio abierto, puesto que sus entidades están sin cobrar todo el año 2011 y por lo tanto han decidido no iniciar nuevas medidas.

CCOO PV recuerda que muchos de los programas son responsabilidad de la Administración y este sector tiene que estar suficientemente atendido.

En defensa del empleo protegido

EL PASADO 9 de noviembre, y a iniciativa de CCOO como sindicato mayoritario, se celebró una asamblea de delegados, en la que se analizó la delicada situación del sector que agrupa a los Centros Ocupacionales, los Centros Especiales de Empleo y los Centros de Inserción Sociolaboral. La reunión terminó con una concentración ante el Parlamento para denunciar ante la opinión pública las dificultades que atraviesa el empleo protegido y que se traduce en expedientes de regulación de empleo, en la reducción de unos salarios que ya eran muy bajos, y en el fracaso de la negociación colectiva. Estos centros, que dependen tanto de ayudas públicas como de un mercado de productos y servicios cada vez más deteriorado y exigente, están viendo amenazada su viabilidad. Para evitar la quiebra del único sistema que garantiza el empleo a las personas más desfavorecidas, en la asamblea se presentó un decálogo de medidas urgentes que se trasladará al gobierno y a los grupos parlamentarios navarros, antes de que finalice el trámite de los presupuestos para 2012.

Entre las propuestas destacan mantener los puestos de trabajo; cumplir la ley que asegura la subcontratación de este tipo de empresas; la revisión y mejora de las ayudas al sector, exigiendo su pago en plazo; el control del dinero público, la intervención y control financiero las cuentas de las empresas gestoras, poniendo límites a los salarios de alta dirección.

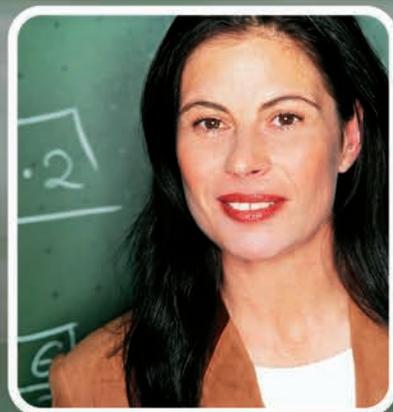
Se trata de desbloquear la negociación colectiva en los centros de empleo protegido y promover la negociación de un convenio sectorial que garantice a las personas más desfavorecidas un empleo estable, adaptado a sus circunstancias personales, con un salario digno, una efectiva formación, con vías para la inserción en el empleo ordinario, y con una retirada digna al final de la vida laboral.

Sigue bloqueado el concurso de traslados autonómico

EN NAVARRA la inestabilidad media de las plantillas supera el 30% y en algunos centros alcanza el 60%. Entre personal provisional y personal contratado, hay más de 2.500 docentes -el 32% de las plantillas de los centros públicos- rotando anualmente. En la pasada legislatura Educación restó importancia a este problema y tras publicarse la nueva normativa estatal sobre movilidad, el Departamento de Educación se negó de nuevo a sentar las bases para el concurso de traslados autonómico de este año. Ahora se recogen los resultados de esta política de retrasos y dilaciones.

Estas plazas provisionales perjudican a la organización de los centros de la red pública. Además, la política cicatera del Departamento a la hora de convocar vacantes, dificulta la movilidad de los navarros a nivel nacional, ya que tienen que obtener su primer destino definitivo en esta comunidad y se reducen también las vacantes disponibles en concurso estatal.

*Ventajas exclusivas
para profesores/as*



✓ **4 meses gratis** en tu Seguro de Auto y

✓ **25%** de descuento para ti y tu pareja.

✓ **Y un sobresaliente para tu protección profesional**

Con **ATLANTIS Protección Docentes**, por sólo **42€ al año**, ejercerás tu profesión con total tranquilidad, porque te ofrece:

- + Responsabilidad civil profesional, defensa y reclamación
- + Asistencia psicológica telefónica
- + Servicio telefónico de asistencia domiciliaria
- + Seguro de accidentes
- + Asistencia en viaje

Infórmate en tu delegación
o en los teléfonos

901 500 300

93 496 47 96

educatlantis
sobresaliente en protección
www.atlantis-seguros.es/educatlantis

CCOO se moviliza

contra los **recortes** en los **presupuestos** de las **CCAA**

Reducción en educación en 2.300 millones en 2011.

Nuevos recortes en los presupuestos de 2012, que provocan:

- ⊙ Reducción de la inversión por alumno en más del 10% en dos años
- ⊙ Pérdida de derechos laborales y recortes salariales
- ⊙ Reducción de las plantillas en más de 30.000 profesores
- ⊙ Congelación de las ofertas de empleo público
- ⊙ Disminución de más de 20.000 interinos y de sus derechos laborales
- ⊙ Privatización o externalización de servicios educativos
- ⊙ No cobertura de las sustituciones
- ⊙ Recorte en la oferta de Formación Profesional
- ⊙ Empeoramiento general de "ratios" alumnos/aula y alumnos/profesor, superior al 10% en muchas comunidades
- ⊙ Reducción de los programas de refuerzo, de los desdobles, de las tutorías, etc.



Ante ello, CCOO anuncia una campaña de asambleas en los centros, concentraciones, manifestaciones y demás movilizaciones y no descarta una nueva marcha por la educación

CCOO

enseñanza

www.fe.ccoo.es